EL LITORAL

Año XXI — No. 5794 — UNITED PRESS — Edición de 16 páginas — SANTA FE, miércoles 8 de marzo de 1939 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

A LAS 11.30 LOS LIDERES COMUNISTAS EN REBELION SE SOMETIERON AL C. DE DEFENSA

Durante toda la noche se combatió violentamente en Madrid y sus alrededores

La rendición se produjo a consecuencia de un ultimátum del coronel Casado, que emplazaba a rendirse a los sediciosos antes de las 12

COMUNISTAS ENCARCELADOS

LONDRES, 8. — El "Daily Press", informa que hasta esta madrugada se luchaba en las calles de Madrid. El corresponsal de ese diario, en un despacho enviado a las 3 de la mañana, expresa que se oyen claramente los estampidos y las explosiones. Dos compañías de tropas anarquistas de choque procedentes de Guadalajara fueron destacadas en lugares estratégicos de la Puerta del Sol. Más adelante, agrega: "La guerra interna de Madrid puede ser engullida en cualquier momento por un arrollador ataque lanzado desde la afuera de la capital".

La extensión de la revuelta

PARIS, 8. — Se asegura que la revuelta contra la Junta de la Defensa se extiende, apesar de que los adictos del coronel Casado emplean a discreción toda clase de armas, incluso tanques, artillería y aviones de bombardeos contra varios miles de soldados que se esfuerzan por demorar o evitar, si es posible, la rendición de la zona republicana al general Franco.

Por lo menos cinco batallones encabezados por comunistas atacan todavía, no obstante haber abandonado la resistencia otro batallón en el Hipódromo de Madrid cuando sus ataques debieron rendirse en las últimas horas de ayer. Mientras tanto, el general Franco trasladó su cartel general a un punto más próximo al frente madrileño y ordenó a los generales que tomen posiciones a pocas millas del frente y a los tres ángulos de la ciudad. Estas tropas tendrán a su cargo la dominación de la resistencia comunista tan pronto como las fuerzas nacionalistas entren en Madrid. Se afirma que los comunistas levantaron barreras en la carretera principal de Madrid a Cuenca y consiguieron detener a los camiones que llevaban alimentos y municiones a la capital, los comunistas, por su parte, habrían logrado apoderarse de varias piezas de artillería, y hasta habrían sacado algunas de lugares vitales de la defensa madrileña, lo que se habría resentido con ello en sus posibilidades de resistencia.

Se dice que el coronel Casado, publicó una lista negra de 60 dirigentes comunistas, con orden de que se haga fuego sobre ellos a la vista. Tratase de evitar que se extienda la revuelta. El coronel Francisco Galán habría sido fusilado, pero el comisario en jefe político comunista, Jesús Hernández, consiguió evadirse a Orán.

Las personas allegadas al Dr. Negrín confirmaron que el gobierno republicano huyó cuando supo positivamente que el coronel Casado se proponía detener, juzgar por la corte marcial y ejecutar a los principales políticos y militares desafectos, incluso a Líster, Modesto y Cisneros, bajo la acusación de haber traicionado a España al aliarse con los comunistas.

El movimiento comunista en Guadalajara

LISBOA, 8. — La Unión Radio de Madrid informó que la rebelión había terminado y que los comunistas izaron banderas blancas. Sin embargo la misma estación agregó que el levantamiento aun no había sido sofocado en Guadalajara.

A las 11.30 se rindieron los comunistas

PARIS, 8. — A medio día, en la conferencia de prensa del Quai d'Orsay se confirmó que los líderes comunistas de Madrid se habían rendido al general Miaja a las 11.30 como consecuencia del ultimátum del coronel Casado en el que se los emplaza a rendirse antes de las 12.

El Quai d'Orsay publicó un informe de la representación consular en Madrid confirmando que los combates duraron toda la noche y que el personal del consulado y la embajada temían esta mañana una masacre general. Los jefes que se rindieron a Miaja de las tropas de Guadalajara fueron encarcelados en Madrid mientras las tropas leales persiguieron a los batallones comunistas hasta el sur fuera de Madrid rodeándolos y desarmándolos.

Se sometieron los jefes en rebelión

PARIS, 8. — La Torre Radio reproduce una información de Madrid anunciando que los jefes militares en rebelión se sometieron al consejo de la defensa nacional.

Cesaron los fuegos

PARIS, 8. — La Torre Radio anuncia que los jefes comunistas rebelados en Madrid ordenaron a sus tropas que volvieran a las posiciones del frente a medio día en vista de lo cual el consejo de la defensa, a su vez, ordenó a las fuerzas leales que cesaran de hacer fuego contra los comunistas.

Franco siguió el movimiento

PARIS, 8. — Personas allegadas al Dr. Negrín manifestaron que unos 20 de los dirigentes puestos en la lista negra lograron [illegible] salir de España hasta ahora. De fuente nacionalista se informó que el general Franco siguió atentamente la rebelión en Madrid toda la noche, con informes que le llevaban del exterior de la capital los guardianes de la fe, columna, y estaban preparando el ataque de artillería y tanques para el caso considerado probable de que los comunistas pudieran imponerse a la Junta de Defensa, dejando en situación difícil al ejército que comanda Miaja.

La radio de Madrid informó que la revuelta en Cartagena, completamente dominada, había sido doble. Primero, los comunistas trataron de apoderarse del arsenal por orden de Negrín, cuando éste se enteró del golpe de estado que el coronel Casado había cumplido en Madrid; segundo, los simpatizantes de Franco aprovecharon los disturbios entre los mismos gubernamentales para ocupar la base naval, y durante unas horas del domingo se mantuvieron en la estación de radio.

Pese a las ofertas de la Junta y de Casado para llegar a las bases de una paz, la aviación nacionalista sigue bombardeando los puertos del Mediterráneo.

Los líderes que han huído en aviones

MADRID, 8. — La radio local refiriéndose a la lealtad de las fuerzas aéreas republicanas manifestó: "Por fortuna se han perdido pocos aviones. Tres o cuatro a lo sumo y en los que salieron los líderes comunistas Uribe, Modesto, La Pasionaria y Líster y otros más insignificantes, todos con la misma ansiedad de escapar mientras que los infortunados quedaban sujetos a su destino.

El ultimátum de la Junta

MADRID, 8. — El gobierno trasmitió por radio un ultimátum a los comunistas esta mañana, dándoles hasta medio día de plazo para rendirse. En caso contrario las autoridades emplearían todas las fuerzas disponibles para someterlos. Se decía que muchos comunistas se habían rendido ya. Se dió a las fuerzas republicanas orden de no disparar un sólo tiro hasta medio día, si no eran atacadas.

Las luchas internas continúan en otras provincias

HENDAYA, 8. — Las informaciones que llegan a la frontera indican que si bien el levantamiento comunista fué sofocado en Madrid, en cambio la lucha continuaba en varias provincias de la zona republicana sostenida por los elementos que no simpatizan con la Junta de Defensa que estableció el coronel Casado.

No se pueden obtener informaciones más o menos exactas por que las comunicaciones quedaron interrumpidas en varias partes.

Un informe del jefe de prensa del cuartel militar de Madrid, anuncian que las fuerzas republicanas ocuparon actualmente las posiciones de los comunistas en los varios distrito de la ciudad. En las afueras de Madrid se reforzó la vigilancia a cargo de las tropas del ejército.

La rendición comunista

PARIS, 8.— La misión de Franco en París recibió un cable urgente informando que los comunistas se habían rendido en Madrid a las 11.30 de hoy.

Adhesiones a la Junta

MADRID, 8. — La Junta de Defensa ha recibido hoy nuevas y numerosas adhesiones de jefes y oficiales de artillería, intendentes de sanidad, de algunos comunistas con posiciones de mando en el Levante, igualmente de los jefes de las grandes unidades del ejército del Sur integradas por comunistas.

Entre los que enviaron su adhesión figuran el diputado de la izquierda republicana, ex-ministro de Obras Públicas, Julio Just; el comandante militar de Aranjuez, en donde está el segundo cuerpo del ejército central; de Pascual Tomás, en nombre de las federaciones e industrias metalúrgicas y del papel, de empleados públicos y de transportes urbanos; del Frente Popular de Madrid, del embajador en Washington y su personal, del partido republicano federal y de los miembros de la Unión Republicana de Ciudad Real.

Dominan la situación

MADRID, 8. — De fuente fidedigna se anunció esta tarde que las autoridades republicanas de Albacete, Cuenca, Guadalajara, Valencia, Alcalá de Henares, Jaen y Murcia dominaban la situación, pero esta misma noticia parece indicar que el movimiento contra la Junta era mucho más amplio de lo que se creyó en un principio.

Es imposible tener un cuadro exacto de los sucesos madrileños

PARIS, 8. — Un mensaje recibido en el Quai d'Orsay esta mañana, dice que aún es imposible tener un cuadro claro de los sucesos que están desarrollándose en Madrid porque la embajada está aislada. Otra noticia digna de crédito anuncia que durante la noche temíase en el barrio en donde está situada la embajada francesa una masacre general.

Según un corresponsal de la United Press destacado en la frontera, noticias de origen nacionalistas, llegadas esta mañana, dicen que los desórdenes de Madrid continuaban y que se estaba librando una verdadera batalla en la calle de Alcalá entre partidarios de los comunistas y del comité de la Defensa, y que al mismo tiempo en la zona del Jarama varias compañías comunistas habían abandonado el frente y se habían dirigido a Madrid a ayudar a sus compañeros. Estas tropas chocaron con los milicianos llamados urgentemente por el Comité de la Defensa. Varias escuadrillas aéreas republicanas bombardearon

(Pasa a la página 3, 3a. columna)

Madrid vivió graves horas de confusión

PARIS, 8. — El gobierno francés recibió informes consulares de Madrid anunciándole que la situación creada por la revuelta es de suma gravedad. Las tropas del coronel Casado luchan enérgicamente con los comunistas cerca de la embajada francesa, haciendo temer por la seguridad de los que están recluidos en ella, incluso el cónsul, el personal y refugiados franceses.

Los últimos informes indicaban que la situación sigue siendo confusa; los tiroteos duraron toda la noche en diversos puntos de la ciudad, mientras los tanques recorrían las calles, sin poderse saber si eran comunistas o gubernamentales.

Mientras el gobierno de Burgos mantiene su insistente demanda de que la Junta de Madrid ordene a las tropas que depongan las armas y se rindan incondicionalmente, dejando a los nacionalistas la tarea de sofocar la oposición comunista de último momento, el general Miaja y el coronel Casado, según se anuncia, rehusan aceptar porque temen que en el intermedio de las pocas horas que necesitarán el ejército y la policía de Franco para entrar en la ciudad, Madrid sea saqueada e incendiada por los extremistas antifascistas. Se tiene entendido que Casado propuso a los nacionalistas un plazo de veinte días, durante el cual se limpiaría la ciudad de los elementos comunistas y se evacuarían los líderes republicanos sujetos a arresto si permanecen en España cuando los franquistas ocupen las últimas diez provincias españolas leales.

También se informó que el crucero británico "Devonshire", que intervino en la rendición de Menorca, está en viaje a Gandía para esperar los acontecimientos y proteger los intereses británicos; pero, además, evacuaría a unos pocos centenares de líderes republicanos si la situación se torna crítica para ellos.

El gobierno de Burgos continúa haciendo oídos sordos a las propuestas francobritánicas de mediación, y en París se cree que Berlín y Roma presionan a Franco para evitar perder las ganancias de la guerra, si acepta una rendición que no sea incondicional.

El gobierno francés publicó un comunicado anunciando la internación de once buques leales, oficializada esta mañana al cumplirse el plazo legal de veinticuatro horas que se acuerda a las flotas extranjeras para permanecer en aguas francesas. Ahora se puede emplear la fuerza para impedir la salida de esas naves, si pretenden hacerlo. Con ese fin las vigilan cinco unidades francesas a las órdenes del comandante del crucero "Dupleix".

Los once buques españoles fueron desarmados y en sus calderas sólo se dejó el fuego suficiente para las necesidades de a bordo, pero que no bastaría para zarpar.

El comunicado anuncia que 5.000 marineros se rindieron y que la flota conducía a 600 civiles, incluyendo muchas mujeres, esposas, madres e hijos de la oficialidad y tripulantes. Se especifica en el comunicado que los buques a cuya internación se procedió, son tres cruceros: Libertad, Méndez Núñez y Miguel de Cervantes, y ocho destructores: Ulloa, Jorge Juan, Almirante Miranda, Almirante Antequera, Almirante Valdez, Gravina, Elcano y Lepanto.

El gobierno francés no se siente afectado por la violenta protesta italiana acerca de la presencia de los buques de guerra españoles en Bizerta, frente a Sicilia. Se recordará que ayer Virginio Gayda, en el "Giornale D'Italia", se constituyó en portavoz de esa protesta.

La actitud de Gran Bretaña

No intervendría en España para una mediación

NEVILLE CHAMBERLAIN

LONDRES, 8. — El secretario de Relaciones Exteriores, Richard Austen Butler, informó en la cámara de los Comunes que el gobierno no considera conveniente proponer por sí mismo un esfuerzo para un armisticio en España.

La declaración de Butler a ese respecto, la provocó un miembro de la cámara quien le preguntó si el gobierno usaba su influencia para restaurar la paz en Europa, y fué la siguiente:

"El gobierno vigila atentamente la situación, pero no estima conveniente por ahora asumir la responsabilidad de anunciar los términos de un acuerdo. Los observadores diplomáticos deducen que el gobierno británico tiene la impresión de que la guerra terminará por sí sola y, por lo tanto, le satisface abstenerse de toda actitud mientras Franco no amenace con lanzar todo el peso de sus tropas contra la zona central española".

Las mentes deben estar preparadas

LONDRES, 8. — En la Cámara de los Comunes, al presentar el presupuesto para el ejército, el ministro de Guerra Leslie Hore Belisha se refirió al envío de fuerzas expedicionarias a Francia en caso de conflicto armado, diciendo:

"Las conversaciones con los franceses nada han comprometido a ese respecto, pero las mentes deben estar preparadas para toda eventualidad. Si nos vemos envueltos en una guerra, nuestra contribución y los medios de hacerla bien efectiva no será limitada".

Las conversaciones se refieren siempre a los planes de la defensa y no de agresión. Por nuestra parte hemos preparado planes detallados calculando los buques que podían ser necesarios. A fin de poder realizar nuestro aporte máximo en una guerra continental, si llega el caso, se ha tomado y se seguirá tomando las disposiciones pertinentes en forma de mantener el equipo suficiente en cada una de las categorías. De las reservas estratégicas del Reino Unido se han tocado las fuerzas de campaña que forman tanto el ejército regular como el territorial. Para este último, por reciente disposición del gobierno, se están preparando hombres y equipos capaces de hacer frente a la situación en la emergencia de una guerra europea".

Embajador español en Londres

LONDRES, 8. — El gobierno británico aceptó oficialmente la designación del duque de Alba como primer embajador de Franco en Londres.

Respuesta de N. Chamberlain

LONDRES, 8. — En la cámara de los Comunes, el primer ministro Neville Chamberlain, respondiendo a un miembro que le interpelaba sobre las actividades para evacuar a los refugiados republicanos españoles, incluso los miembros del ex gobierno central, a bordo de los buques de guerra británicos, dijo que tal cosa no podía ser concedida sin obtener primero el consentimiento del general Franco.

La Unión aplazaría el reconocimiento del General Franco

WASHINGTON, 8 — Aunque hay diferencias fundamentales de criterio en cuanto al reconocimiento del gobierno de Burgos, la mayoría de los jefes de minorías parlamentarias se expresan en el sentido de que los Estados Unidos deberían aplazar toda decisión de reconocimiento mientras dure la lucha o hasta que quede asegurado un régimen estable en España.

Ni el presidente Roosevelt ni el secretario de Estado, señor Cordell Hull, han expresado opinión alguna sobre la cuestión de un pronto reconocimiento, que había sido pronosticado en algunos círculos. El senador Lewis, demócrata por Illinois, se refirió al golpe de estado del domingo y a los acontecimientos subsiguientes, para tratar de demostrar la certeza de la política tradicional de no reconocer gobiernos hasta que no se haya establecido un gobierno civil.

Indicó: "Si los comunistas se han levantado contra los republicanos, no hay razón para creer que no ocurrirán levantamientos similares en la zona de Franco hasta que se establezca completamente el país y se establezca un gobierno civil. No hay necesidad de que los Estados Unidos apresuren el reconocimiento. Creo que no debemos otorgar el reconocimiento mientras dura la lucha o hasta que se asegure el régimen estable".

El senador King, demócrata por Utah, indicó que no creía que Estados Unidos reconociese a Franco mientras funcionase un gobierno republicano y mantuviese la resistencia militar. El senador mencionado, figura de relieve en los círculos políticos del país, es enemigo acérrimo de los totalitarios y ha abogado frecuentemente por la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania. El programa antisemita de noviembre pasado suscitó en él una oposición enconada hacia el tercer Reich.

El senador Nye, de North Dakota, coincidió con el senador Lewis en que sería necesario que Franco estableciese un gobierno civil antes de efectuar el reconocimiento. "No sólo sería esto suficiente, sin embargo — agregó— puesto que si Franco constituyera su gobierno sobre el lineamiento totalitario, contra el cual se opone el gobierno de Estados Unidos, el presidente Roosevelt podría aplazar indefinidamente el reconocimiento."

MADRID OFRECIA UN ASPECTO DESOLADO

MADRID, 8. — Aun después de quedar dominada la revuelta vivía Madrid en una atmósfera de guerra porque se tenía la impresión de que los comunistas están preparando otro levantamiento y que no se darán por satisfechos hasta que no hayan logrado derribar al gobierno de Casado.

Muchos comunistas se rindieron hoy, pero se evidentió el descontento entre sus filas por la actitud que adoptó contra ellos la Junta de Defensa. A las 11.55 sonaron las sirenas de alarma indicando la presencia de aviones sobre la ciudad pero se comprobó que se trataba de dos aparatos leales.

En los demás frentes cercanos a la capital se trajeron, esta mañana temprano, tropas equipadas con granadas de mano y con las bayonetas caladas. Dotaciones de artilleros y ametralladoras vigilaban las entradas a la ciudad. Numerosas fuerzas incluso carabineros, están acampadas en los puntos estratégicos de Madrid con todo su equipo listo con instrucciones de la Junta de resistir todo ataque.

Numerosas tropas de Guadalajara acudieron esta mañana al rayar el alba en camiones y se abrieron camino a través de las barricadas comunistas con el apoyo de los tanques. Rodearon a los batallones amotinados y entonces se rindieron. En los edificios públicos se doblaron las guardias, tanto en el exterior como en el interior. Algunos tranvías y subterráneos siguen funcionando, pero el tráfico de transeúntes fué totalmente nulo.

Unicamente en las arterias más importantes se nota la presencia de patrullas que las recorren continuamente distanciadas solamente cincuenta metros. La temperatura descendió repentinamente notándose un intenso frío y viento helado que azota las calles con fuerza.

AUMENTOS DE SALARIOS SE DECRETO EN ITALIA

ROMA, 8. — Oficialmente se anunció que el Comité Central Corporativo, presidido por Mussolini, aprobó una resolución general acordando un aumento de salario del 4 al 10 o/o de los obreros de todas las actividades industriales y comerciales del país.

EL FUTURO PRESIDENTE DE FRANCIA

PARIS, 8. — Oficialmente se anunció que el Senado y la Cámara de Diputados se reunirán en Asamblea Nacional el 5 de abril, en Versalles, para elegir al futuro presidente de la República.

EL NUEVO MINISTRO DE ARGENTINA EN HUNGRIA

BUDAPEST, 8. — Horthy regente de Hungría recibió en audiencia al nuevo ministro de la Argentina José Manuel Llobet quien le presentó sus credenciales y al mismo tiempo le entregó las cartas de su predecesor.

Durante la larga y cordial conversación Llobet presentó al secretario de la legación Alberto Baffico.

Nuevo partido húngaro

BUDAPEST, 8 — El diputado Koloman Hubay, líder del disuelto partido nacional socialista húngaro, anunció hoy en el parlamento la fundación de un nuevo partido leal al regente y a la constitución.

Hoy finaliza el período presidencial provisorio de Diego Martínez Barrios

Por la constitución, disponía de un período de 20 días para presidir la elección del sucesor

LAS VERSIONES DE PAZ

PARIS, 8. — En los círculos políticos se robustece la creencia de que el golpe de estado en Madrid, que encabezó el coronel Casado, constituye la última etapa hacia la terminación pacífica de la guerra civil con una rendición incondicional. Al principio los observadores se mostraban optimistas en cuanto a las posibilidades de un pronto arreglo sobre las bases propuestas por Casado, pero la situación posterior demostró que ese optimismo era prematuro.

Franco parece definitivamente dispuesto a no ceder en su determinación de lograr una rendición sin condiciones, sin tener en cuenta la situación provocada por los comunistas y que los franquistas califican de "camouflage".

Los acontecimientos últimos han sido diversamente comentados en París, pero en general el sentimiento es de pesar, por el hecho de que no hayan tenido éxito las tentativas de Casado, que eran miradas con simpatía. Se recuerda que Francia y Gran Bretaña cuando negociaban con Franco para su reconocimiento, por intermedio de Leon Berard, trataron de obtener de Burgos, los mismos términos que propuso Casado. La respuesta final de Franco al respecto debía ser la que diese la pauta sobre sus verdaderos intentos de conciliación entre los españoles y la eliminación de la influencia extranjera. Aunque Franco todavía no dió una respuesta categórica, la reacción de la radio nacionalista deja entrever una actitud de intransigencia que sería bien recibida por los estados totalitarios, mientras que las democracias prefieren la aceptación de una rendición condicional, tal como la ofrece la Junta Madrileña de Defensa.

En resumen, la actitud de Franco hasta ahora demuestra que prefiere seguir en buena armonía con sus aliados totalitarios en vez de atraerse la simpatía de las democracias occidentales, para lo cual la aceptación de la propuesta de Casado le proporcionaba una excelente oportunidad.

No son personas gratas

PARIS, 8. — "Le Matin" publica unas informaciones expresando que se tiene entendido que tanto el Dr. Negrín como el señor Alvarez del Vayo fueron notificados en forma indirecta y delicada que su presencia en París no es deseable. Agrega que el Sr. del Vayo permanecerá en la capital hasta que las autoridades designen el lugar en que debe establecer su residencia.

¿Gestiones de paz de Casado?

ROMA, 8. — El corresponsal del "Popolo d'Italia" en Perpignan informa que circuló el rumor de que el coronel Casado por indicaciones del general Miaja se dirigió a las primeras líneas nacionalistas para negociar la rendición de la zona republicana y la cesación de las hostilidades.

Un distinguido español

LONDRES, 8. — El "Daily Telegraph" en un editorial comenta la situación española y dice que el general Miaja, luego de haber demostrado sus condiciones de soldado con una resistencia heróica y brillante haría bien en cambiar de frente, y fracasada la guerra volver hacia la paz. "No ha huído, dice el articulista, sino que quedó para defender a su país hasta el fin. Su filosofía es de inclinarse ante lo inevitable y no sería poco satisfactorio que los partidarios de la causa republicana en nuestro país denunciaran la conducta de ese español distinguido, que subordina sus consideraciones personales a los intereses y conveniencias de España. El lema ideal de armas para España podría cambiarse por el de "Ayuda a España".

Luego aboga por una mayor moderación en los discursos.

Siguen firmes las exigencias de Franco

BURGOS, 8. — Las tropas nacionalistas de Casa de Campo, Ciudad Universitaria y otras zonas en los alrededores de Madrid, asistieron por primera vez durante la guerra al asombroso espectáculo del enemigo bombardeando sus propias líneas, vale decir los baluartes comunistas de Madrid.

No se remontó ningún avión nacionalista ni hasta ahora se ha hecho movimiento alguno para aprovecharse de la situación y quebrar las líneas republicanas en el punto en que los soldados enemigos parecen haber abierto una brecha.

El cuartel general nacionalista sigue rígidamente apegado a sus planes para la ofensiva general en toda España. Sin embargo es probable que se produzcan factores variables en cualquier momento, como si el ejército republicano pidiese a las tropas nacionalistas que estas entrasen en Madrid para mantener el orden o si el Consejo de la Defensa de Madrid advirtiese la inutilidad de intentar nuevos recursos para salvar el prestigio ante la rendición.

Es evidente que los nacionalistas no pueden mostrarse magnánimos con el general Miaja a quien consideran como el principal testigo en el proceso contra el general Fanjul, cuando fué condenado a muerte y así como por su destacado papel militar durante la guerra.

En fuentes nacionalistas se declara que si el Consejo de la Defensa cree que pueda entrar en conversaciones se equivoca porque la rendición incondicional sigue siendo la exigencia de Franco. Siguiendo el ejemplo de Barcelona el ejército nacionalista entrará en Madrid como conquistador militar y el enemigo se verá forzado por los acontecimientos a aceptar esto.

El hecho de que los jefes comunistas abandonen Madrid no ha impresionado a las autoridades de aquí ya que el bien conocido ejemplo de Rusia demuestra que los dirigentes que abandonan el país son reemplazados por otros del partido. Entre tanto millares de nacionalistas con amigos y parientes en Madrid siguen ansiosamente los acontecimientos.

Líster y su estado mayor llegaron a París

PARIS, 8. — El coronel Enrique Líster y cinco miembros de su estado mayor llegaron esta mañana a París. Durante el trayecto en tren, el coronel Líster manifestó al repórter del "Paris Soir", lo siguiente:

"Salí del frente de Madrid hace tres días. Cuando se anunció el pronunciamiento de Casado recibimos orden de abandonar nuestro comando y se nos dijo que seríamos ejecutados en caso de no hacerlo. En un avión nos trasladamos a Murcia y a Albacete.

Interrogado acerca de las posibilidades de resistencia en Madrid, Líster replicó: "Creímos que la lucha sería posible, hasta que se produjo la renuncia de Negrín. Hoy día el ejército está desajustado por la actitud de Casado. Acerca del coronel Casado, agregó: "Casado es un buen soldado, técnicamente hablando. Es cuanto puedo decirles sobre él".

Líster expresó que todavía no había resuelto nada definitivo acerca de su destino futuro, pero espera salir en breve para otro punto.

Terminó el mandato de Martínez Barrio

PARIS, 8. — El mandato de Diego Martínez Barrios, como presidente provisional de España, cargo que nunca trató de hacer efectivo, termina hoy, de acuerdo con el plazo establecido por la Constitución Española, y la España republicana quedará ahora sin el menor vestigio de autoridad constitucional.

Por la Constitución, a raíz de la renuncia de Manuel de Azaña, tenía Martínez Barrio un término de 8 días, hasta hoy, para presidir la elección del nuevo primer mandatario español.

Día a día, Martínez Barrio realizó reuniones secretas con los miembros de la diputación permanente de las Cortes en París, pero no intentó elegir un nuevo presidente. La Constitución establece que las Cortes deben reunirse en territorio español para esa elección, y como no hay la menor posibilidad de que eso pueda ocurrir hoy, día en que vence el plazo, esta noche a las 20 horas el gobierno español habrá dejado de existir.

Llegó a Marsella La Pasionaria

MARSELLA, 8. — La dirigente comunista española La Pasionaria, acompañada de seis compañeros del partido llegó procedente de Orán, negándose a hacer declaraciones. Grandes fuerzas de policías habían montado guardia en los muelles, y el partido comunista había organizado un

(Pasa a pág. 3, 4a. columna)

"NO PUEDE HABER CONDICIONES DE PAZ, NI BENEVOLENCIA PARA QUIENES NO DEMOSTRARON ESO"

BURGOS, 8 — La prensa en general, comentando la lucha que se está librando en Madrid, reitera la exigencia del rendimiento incondicional de los republicanos y dice que los marxistas se han desenmascarado ahora ante el mundo.

A ese respecto, "Diario Vasco" dice: "Ahora hasta las democracias descubren que la España marxista no mantenía la legalidad, el orden y la civilización. El doctor Negrín, ante cuyo altar las democracias han quemado incienso, muéstrase como un usurpador que trata de retener el poder contra el deseo de su presidente, como un ladrón que despoja a sus conciudadanos y como un cobarde que huye al menor signo de peligro. La Junta de Defensa proclama abiertamente los crímenes del doctor Negrín y al mismo tiempo la flota roja escapa al exterior mientras la aviación roja busca aeroplanos civiles para permitir que los jefes huyan."

Comentando el mismo asunto, "La Gaceta del Norte" declara: "Una vez más la conocida maniobra de la España roja, que se define en defensa de la Junta, da la impresión de que el comunismo no existe más, exactamente como el doctor Negrín trató de hacer con los trece puntos. Sin embargo, la sustitución de los anarquistas en vez de los comunistas no servirá para hacer un buen gobierno, mientras que los socialistas de la Unión General de Trabajadores no traten más de identificarse con los comunistas. El señor Besteiro, que anteriormente fué ridiculizado por su propio Partido Socialista, es ahora sostenido como un estadista modelo. Si los miembros del Consejo de Defensa creen que pueden ser recibidos como iguales por la España nacionalista, se equivocan completamente, pues no pueden exigir discusiones de paz".

El diario "Correo Español" dice: "La fuga del doctor Negrín no será la última, por cuanto el Consejo de Defensa habrá preparado indudablemente la suya, que es la solución para una paz honorable. No puede haber condiciones de paz ni benevolencia para quienes no demostraron ninguna para sus víctimas. Recibirán la justicia militar".

"El Hierro", de Bilbao, dice: "Nuestras condiciones siguen siendo la rendición incondicional".

La prensa en general considera que los socialistas de Madrid se han identificado tanto con los comunistas, que su aceptación del señor Besteiro es puramente para vendar los ojos y engañar al mundo exterior.

EL SENADO DE EE. UU. APROBO NUEVOS GASTOS

Los mismos se destinarán a la ampliación del ejército

EN REVISION

WASHINGTON, 8. — Por 77 votos contra 8 el senado aprobó la ley de ampliación del ejército por 358.250.000 dólares, después de limitar a 300.000.000 la autorización para aumentar las fuerzas aéreas a seis mil aeroplanos.

Después de ser probado el proyecto pasó a la Cámara de Representantes para que esta se pronuncie sobre las enmiendas introducidas por el senado, principalmente la que aumenta la autorización para la aviación del ejército a seis mil aeroplanos ya que la cifra de la otra Cámara será de 5.500. Las enmiendas del último momento que el senado introdujo suponen la limitación a 300.000.000 de dólares que se fija como máximo de lo que el ejército puede gastar bajo el nuevo programa para aeroplanos de varios tipos.

Otra enmienda fija en el 10 por ciento las ganancias máximas de los fabricantes de aeroplanos que los provea. Los funcionarios del gobierno se opusieron a la enmienda limitada de gastos para aeroplanos. Además del aumento de aeroplanos se autoriza la inversión de 31.750.000 dólares para mejorar las fortificaciones del canal de Panamá y 34.500.000 dólares para pedidos destinados a los fabricantes particulares por la producción en masa de materiales de guerra.

El senado después de un extenso debate también aceptó la enmienda de Barkley prohibiendo otorgar contratos de este programa a ningún fabricante o firma que se niegue a tratar colectivamente con sus empleados.

Un tumulto en Los Angeles

LOS ANGELES, 8. — Anoche la policía tuvo que poner en acción varias brigadas especiales con bombas lacrimógenas para restablecer el orden a raíz de un serio tumulto que estalló frente a un teatro en el que Aileen O'Brien, ex-enfermera que actuó con las fuerzas de Franco, pronunció un discurso bajo los auspicios de las organizaciones católicas de Los Angeles. Doscientos cincuenta simpatizantes de los republicanos españoles tuvieron un choque con las personas que entraban en el teatro, librándose numerosos combates a puñetazos, a consecuencia de los cuales resultaron tres heridos leves.

Negociaciones de paz

WASHINGTON, 8. — Los negociadores de paz, entre las organizaciones de la A. F. L. y de la C. I. O., federación del trabajo de los Estados Unidos, la primera y comité de organización industrial, la segunda, encontraron hoy una atmósfera de hostilidad generada por la propuesta de la última, sugiriendo un congreso de trabajo de los Estados Unidos.

Los apoderados de la C. I. O. relevaronse a discutir, pero se cree que hoy verán a los negociadores de las federaciones para que presenten contra propuestas sobre una base para seguir discutiendo. No obstante la desfavorable perspectiva, hubo un signo promisorio al iniciar los negociadores la segunda conferencia, siendo aquél la reintegración al Comité de la A. F. L. del señor Daniel Tobin, presidente de la Unión de Conductores de Vehículos y líder del bloque pacifista de la A. F. L., aunque por resolución fué eclipsada por lo tratado en la primera conferencia con el presidente Roosevelt.

Nuevo cónsul alemán en San Francisco

SAN FRANCISCO (California), 8. — El nuevo cónsul alemán Fritz Weidmann manifestó que en su país no se había elegido públicamente el sucesor encargado de llevar adelante la dictadura nazi para cuando fallezca el canciller Hitler. Expresó que naturalmente la elección se mantenía en secreto y no era posible citar nombres.

Sobre su estada en la Unión dijo: "Comprendo que me vigilarán cuidadosamente, pero todo lo que pido es que me den oportunidad de demostrar que es posible mantener amistosas relaciones aunque las ideologías sean distintas. Hasta ahora he sido bien recibido y tratado".

Vigilancia de un domicilio

NUEVA YORK, 8 — La policía anunció que es vigilado el domicilio de Fritz Kuhn, dirigente nazi, hasta que las autoridades estén seguras de que el líder del Bund y su esposa no corran peligro. No se sabe cuál es el origen del pedido de protección, pero se ha visto que Kuhn recibió cartas amenazadoras de varias localidades. El teléfono ha sido desconectado, en vista de amenazas proferidas por ese medio.

Huelga en los hoteles

WASHINGTON, 8. — Tres federaciones de la A. F. L. Federación del Trabajo de Estados Unidos, que comprenden a todos los empleados del servicio de hoteles, resolvieron la huelga por haberse negado los propietarios de hoteles aceptar que solamente el personal federado en dichos hoteles.

La próxima coronación

CIUDAD DEL VATICANO, 8.— En los círculos bien informados se dice que el Papa realizará un consistorio poco después de su coronación, y que nombrará cierto número de cardenales para reemplazar a los que han fallecido recientemente o recompensar a los miembros del episcopado que rindieron servicios a la Iglesia. Se recuerda que Pío XI proyectaba un consistorio que la muerte le impidió realizar.

"Il Messaggero" informa que el consistorio se realizará en abril, designando el Papa nuevos cardenales, incluyendo uno o dos italianos, que permanecerán a los que retendrá como consejeros privados.

Preparativos para la coronación

CIUDAD DEL VATICANO, 8. — En la basílica de San Pedro se están acelerando los trabajos para la coronación del nuevo Pontífice el domingo próximo. Oficialmente se anunció que la ceremonia será la más solemne que se halla registrado en el largo reinado de la iglesia católica. Comenzará a las 8.15 con la entrada del Papa a la basílica, conducido en la silla gestatoria. La brillante procesión terminará con la bendición papal al medio millón de fieles que indudablemente se congregarán en la espaciosa plaza. Se calcula que la bendición ocurrirá a las 13 horas de Roma.

Desde hoy temprano los carpinteros empezaron a levantar las gradas de madera para las 50.000 personas que serán admitidas en la basílica incluyendo el cuerpo diplomático las misiones extranjeras, familiares del Papa y la aristocracia romana.

Las gradas destinadas a las misiones extranjeras, quedarán frente a los tres puntos en los cuales el Papa se detendrá durante la ceremonia. El primer acto será frente al Atrium de la basílica donde el Papa recibirá el acatamiento del Archipestre y del Capítulo. El segundo en la capilla de San Gregorio donde le rendirá obediencia el sacro colegio y el tercero ante el altar de las confesiones en que celebrará Pío XII una misa mayor.

Luego de la misa las misiones extranjeras podrán ocupar la columnata Verdini que rodea a San Pedro para presenciar la ceremonia final de la coronación propiamente dicha.

Nuevas monedas vaticanas

CIUDAD DEL VATICANO, 8. La coronación de Pío XII, el 12 del corriente, será presenciada por un crecido número de representaciones religiosas y diplomáticas extranjeras, incluso de Hungría, Irlanda, Francia, Polonia y de la España nacionalista. Inmediatamente después de la ceremonia se acuñará una nueva serie de monedas con la efigie de Pío XII para reemplazar la de Pío XI. La acuñación se hará en la Casa de Moneda del Vaticano, y la grabación estará a cargo del escultor Aurelio Mistruzzi, el mismo que sacó la mascarilla del extinto Papa.

Se tiene entendido que las monedas actuales serán retiradas de la circulación en cuanto estén acuñadas las nuevas. Se anunció que el Papa sólo acordará audiencias privadas esta semana postergando las audiencias generales hasta después de la coronación. Además, las audiencias que no sean imprescindibles serán canceladas para poder atender los asuntos importantes de la iglesia.

PEÑAROL NO JUGARA CON RIVER PLATE

MONTEVIDEO, 8. — Se informa que Peñarol desistirá el match de fútbol que en principio había dispuesto disputar con River Plate, de Buenos Aires, por la copa J. Baciguepi, debido a que se encuentra el equipo en condiciones inadecuadas.

En el domicilio del Dr. Morán, en Gualeguay, explotó una bomba

El suceso ha motivado un cambio de telegramas entre el gobernador y el doctor Morán, como así despachos entregados a la prensa y al presidente de la nación

INVESTIGACION DEL GOBIERNO

PARANA, 8. — En las primeras horas de esta mañana el señor gobernador de la provincia Dr. Eduardo Tibiletti recibió del candidato a vice gobernador de la Concordancia Dr. Gregorio Morán un despacho telegráfico en el que le daba cuenta que en horas de esta madrugada, mientras se encontraban entregados al reposo, manos criminales habían colocado una bomba en su domicilio, cuya explosión produjo considerables destrozos no habiendo felizmente que lamentar desgracias personales.

El despacho telegráfico del Dr. Morán está concebido en los siguientes términos:

"Acabo de ser víctima de un atentado. A las 2.30 manos criminales hicieron explotar poderosa bomba, que conmovió a la población entera, en la puerta de mi domicilio particular que sufrió considerables perjuicios. No hay que lamentar desgracias personales. Pongo este vandálico hecho en su conocimiento para evidenciar el clima de violencia que caracteriza a Entre Ríos preelectoral y que no tiene precedentes en esta provincia a pesar de las declaraciones en contrario de S. E.

"Hago responsable del hecho al partido gobernante, significándole que el jefe de policía no se ha hecho presente, no obstante haber sido requerido, dada la magnitud del hecho. Salúdalo atentamente. Gregorio Morán".

Respuesta del gobernador

En presencia de ese telegrama el señor gobernador desde su despacho se puso en comunicación telegráfica con Gualeguay, escenario del suceso, y respondió al Dr. Morán en la siguiente forma:

"Dr. Gregorio Morán, Gualeguay: Informado de su comunicación telegráfica de la fecha cúmpleme expresarle que lamento el hecho a que ella se refiere y lo condeno enérgicamente, celebrando la circunstancia de que no haya ocasionado víctimas personales. He encargado al señor Jefe de Policía lo haga así presente a usted, como también que el gobierno y la policía pondrán todo su empeño en el esclarecimiento del hecho hasta dar con su autor o autores, para someterlos a la justicia. Deseo no incurrir en precipitaciones adelantándome a atribuir responsabilidades pero doy a usted las seguridad más completa de que también deseo, como usted y el pueblo todo de Gualeguay la identificación de los responsables para que caiga sobre ellos, sean quienes fueren la justa condenación del hecho. Saluda a usted con mi mayor consideración".

Dispuso así mismo el señor gobernador que el jefe de policía de la capital señor Isaías Leiva se trasladó inmediatamente en automóvil a Gualeguay a fin de hacerse cargo de la dirección de los procedimientos sumariales tendientes al esclarecimiento completo de los sucesos.

Hemos querido ponernos en comunicación con Gualeguay telefónicamente pero no ha sido posible por que las líneas telefónicas se encuentran interrumpidas.

Despacho al presidente, doctor Ortiz

El Partido Demócrata Nacional envió el siguiente despacho telegráfico al presidente de la Nación, doctor Ortiz:

"A S. E. el señor presidente de la Nación, doctor Roberto M. Ortiz, Casa de Gobierno, Buenos Aires. — Esta madrugada ha sido arrojada una bomba en el domicilio del Dr. Gregorio Morán en la ciudad de Gualeguay y cuyos fragmentos han ocasionado únicamente daños materiales. Este hecho, que es la consecuencia de las pasiones desatadas del oficialismo con la tolerancia oficial, cuyas policías aseguran la impunidad de los agentes ejecutores, es una amenaza a la vida de los candidatos y líderes de la oposición que se concretarán en hechos irreparables si no se pone con tiempo coto a las demasías. Solamente V. E. puede conseguir que en Entre Ríos impere el orden y el respeto a los derechos cívicos y que el futuro gobernante sea la expresión auténtica de la voluntad popular. Estamos seguros de que el señor presidente dará a este hecho la importancia y la trascendencia que para la tranquilidad del pueblo de la provincia reviste y que nosotros consideramos que es el primer fruto del menosprecio con que el señor gobernador de la provincia ha encarado el memorial que presentara personalmente el candidato a gobernador de la Concordancia, doctor Pedro Radío, y el diputado doctor Max Cónsoli. Saludamos a V. E. respetuosamente.— Morragh Bernard, presidente del Partido Demócrata Nacional."

Un comunicado a la prensa

El Partido Demócrata Nacional ha entregado a la prensa el siguiente comunicado:

"En cumplimiento de una resolución partidaria acudimos al despacho del señor gobernador de la provincia y formulamos el pedido de algunas medidas concretas de gobierno que dieran al pueblo y principalmente a los partidos de oposición, la seguridad de que los derechos cívicos serían resguardados y garantizados. Conservábamos la ilusión de que las declaraciones de prescindencia oficial en la contienda electoral, formuladas a la prensa del país por el gobernante, tenían el apoyo de una intención honorable y recta, y por tanto que serían defendidas tan pronto como los encargados quisieran darle efectividad. Narramos al señor gobernador los hechos, actos y declaraciones emanadas de las autoridades policiales que iban formando —tal el propósito— un clima de temor, de amenazadas, de violencia, que no harían posible el ejercicio libre de los derechos de la ciudadanía y que convertirían las declaraciones del gobernador en meras palabras. Oímos del señor gobernador estas declaraciones: "Desde hoy, cambiarán fundamentalmente las cosas", "los telegramas y quejas que están en mi despacho, no han sido contestados en su mayoría porque están concebidos en términos mortificantes para el gobernador, lo que es inaceptable", y por fin ésta que servirá de explicación sobre la conducta del doctor Tibiletti: "Yo también soy político", lo que importa de suyo burlar la base sustancial de la democracia, que establece que el ciudadano elevado a la primera magistratura provincial es el gobernante del pueblo y no el servidor de los intereses políticos y del partido que lo encumbró". En esta oportunidad elevamos al gobernador el memorial con algunos cargos concretos y con pruebas materiales, algunos de ellos sostenidos por nosotros con la autoridad moral, bajo la responsabilidad personal de quienes los formulábamos. La contestación, ya la conoce el pueblo de la provincia; es un documento de carácter polémico salido del bufete de abogado del doctor Tibiletti e inspirado por sus pasiones políticas, confesadas públicamente. En nombre de la Concordancia nos dirigimos al señor gobernador para reconocer que en el despacho del primer magistrado de la provincia no se halla el gobernador de Entre Ríos, sino el representante oficial de los intereses electorales del Partido Radical oficialista y, como consecuencia, es vano nuestro intento de encontrar en él el apoyo a nuestros intereses — (Firmado): Pedro Radío, Juan Lavayen, Max Cónsoli."

EN Stgo. DEL ESTERO LLOVIO AYER 180 MM.

SANTIAGO DEL ESTERO, 8.— Desde poco después del mediodía de ayer llovió en forma torrencial en esta capital, alcanzando a 180 milímetros la cantidad de agua caída. En distintos barrios de la ciudad se han inundado las calles y en Villa Diana las aguas cubren completamente el pueblo, como consecuencia del desborde del canal San Martín.

La fuerza del agua provocó el derrumbamiento de tres fincas sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales. A causa del violento temporal que acompañó a las lluvias, las líneas telegráficas y telefónicas quedaron en gran parte interrumpidas. Las autoridades de los ferrocarriles del Estado dispusieron que se habilitaran 17 vagones para albergar a las familias afectadas por las inundaciones de Villa Diana.

Organización de la carrera automovilística de América

SANTIAGO DE CHILE, 8. — El señor Carlos Ansel, presidente del comité central organizador de la carrera de las Américas, llegado anteayer se entrevistó con el ministro de Fomento y las autoridades de las entidades automovilísticas con quien cambió ideas sobre la conveniencia de la creación de un comité para dicha prueba.

El ministerio de referencia dictó un decreto por el que se crea dicho comité siendo integrado por los funcionarios y las autoridades automovilísticas. El mismo se hará cargo de todo lo referente a la organización de dicha competencia.

Hoy finaliza el periodo...

(Viene de pág. 1)

servicio especial de protección compuesto por unos cien hombres. Llegaron en el mismo barco 110 milicianos, los cuales fueron enviados inmediatamente a Fontaine. La Pasionaria partió para París.

Refugiados republicanos

TOLOUSE, 8. — Entre los dirigentes republicanos que han huído a Francia, se encuentra la mayoría de los jefes militares que lucharon desde el principio de la guerra civil española, entre ellos los coroneles Modesto, Lister y el general Vicente Rojo. Sin embargo, no se sabe lo qué ha sido del famoso "El Campesino" (Valentín González), uno de los héroes de la campaña de Teruel, que fué considerada como el triunfo más grande de las armas republicanas.

"El Campesino" desapareció del escenario bélico desde hace varios meses, sin que se haya oído una sola palabra sobre su paradero. Se había dicho que había sido desalojado del mando al comienzo de la ofensiva del Ebro; pero esa noticia no pudo ser confirmada nunca.

En fuente nacionalista se había anunciado repetidas veces que "El Campesino" había sido encontrado muerto en el campo de batalla, pero tampoco se confirmaron esas noticias.

La política de Neville Chamberlain

LONDRES, 8. — El gobierno británico admitió hoy en la cámara de los Comunes que el acuerdo anglo - italiano, uno de los baluartes de la política de apaciguamiento de Neville Chamberlain, había fallado, por lo menos en uno de sus aspectos. El sub secretario de Relaciones Exteriores, Richard Butler, declaró en la cámara que las informaciones en poder del gobierno indicaban que Italia está llevando adelante su proyecto de aumentar las fuerzas en Libia, y cuando este aumento termine, dichas fuerzas alcanzarán a la misma cifra de antes de firmarse el pacto.

Butler formuló esa declaración respondiendo a la interpelación del laborista Fletcher, quien preguntó si el pacto disponía la reducción de la guarnición italiana en Libia. Esas fuerzas fueron reducidas después de firmarse el pacto, declaró Butler. Recientemente, lo lamentamos, fueron aumentadas. Anteriormente, Butler expresó al laborista Day que, según los informes del gobierno, con el total de aumento Italia pondría otros 30.000 soldados más en Libia.

Rimet y el foot ball uruguayo

MONTEVIDEO, 8. — Tal como se preveía, fracasaron las gestiones encaminadas a que el fútbol uruguayo se viera representado en la reunión a efectuarse próximamente en Buenos Aires en honor del presidente de la F. I. F. A., Sr. Julio Rimet.

En la última sesión de la junta directiva del fútbol profesional, se hizo saber que el presidente de la entidad máxima argentina habíase negado a tramitar una entrevista con una delegación uruguaya para solucionar las cuestiones planteadas por el viaje del señor Rimet y la celebración del Congreso Sudamericano. Después de un largo debate, se resolvió por unanimidad hacer saber a la Asociación del Fútbol Argentino que la Asociación Uruguaya no se hará representar en Buenos Aires, en atención a que el 17 del corriente se inaugura el Congreso Sudamericano, del cual participa el Uruguay y el cual también rendirá homenaje a Rimet.

Federación de Obreros y Empleados Ferroviarios

Organiza un baile para el sábado próximo

La Comisión de Prensa, Propaganda y Beneficios de la Seccional Puerto de la Federación de Empleados y Obreros Ferroviarios, organiza un baile social que se llevará a cabo el sábado 11 del corriente en la quinta "Las Carmelitas", situada en la calle 1o. de Mayo entre Uruguay y Jujuy. Amenizará esta fiesta una orquesta integrada por ocho profesores y se otorgarán premios donados por casas de comercio de esta plaza, en los distintos concursos que se realizarán durante el baile.

El Partido Nacional Polaco lanzó una violenta campaña contra los planes del Reich

En sus resoluciones dice que cada polaco debe estar preparado para resistir la presión germana

VIAJE DEL Dr. H. SCHACHT

VARSOVIA, 8. — El partido nacional, poderosa organización opositora que preparó las demostraciones estudiantiles anti alemanas coincidentes con la visita del conde Ciano, lanzó una breve campaña violenta contra Alemania en los distritos de la frontera germano-polaca.

En los mítines realizados en numerosos pueblos fronterizos se aprobaron resoluciones pidiendo q' Polonia se apreste a hacer frente con todo poderío a las intenciones agresivas de Alemania. Las resoluciones decían: "En vista de que el creciente poderío alemán y los planes del tercer Reich amenazan no sólo a la posición de Polonia en el Báltico, sino también en el cuadro europeo por sus incitaciones a los ukranianos, todo polaco debe estar alerta y bien preparado para resistir la presión alemana."

Según los órganos del partido nacional los mítines se vieron nutridamente concurridos. Este partido, particularmente sólido en la clase baja y media, como entre los estudiantes, aunque no está representado en el parlamento porque decretó un boycot a las últimas elecciones, figura sin embargo como una poderosa fuerza opositora.

En las recientes elecciones municipales el partido nacional obtuvo del 70 al 80 por ciento de los votos.

Acuerdo comercial franco - alemán

PARIS, 8. — Partió para Berlín el director del departamento de acuerdos comerciales del ministerio de comercio para negociar un nuevo tratado que intensifique el intercambio entre ambos países.

Según un nuevo pacto que gestiona el señor Servo Alprand, Francia importará productos manufacturados y exportará a Alemania materias primas, como ser lingotes de hierro y productos de granja. Dicho acuerdo reemplazaría al vencido en 1937 que no fué renovado.

La odisea de 300 emigrantes judíos

VIENA, 8. — Se tiene entendido que el vapor alemán "Koenigstein" que lleva a bordo a 300 emigrantes judíos está actualmente cruzando frente a las costas de Colombia, después de haber intentado en vano desembarcarlos en las Guayanas, Trinidad y Venezuela.

Los mensajes recibidos por parientes, muchos de los cuales son austríacos, indican que el capitán ha recibido órdenes de no regresar en ningún caso con los judíos a Hamburgo y que está tratando de conseguir más dinero de los pasajeros para poder continuar la odisea en busca de un país amigo.

Al parecer, las dificultades con que tropiezan los pasajeros se debe a no tener visados sus pasaportes, siendo al parecer víctimas de informalidades de cierta agencias de turismo y compañías navieras que aceptan dobles pasajes de los judíos cuyos papeles son completamente nulos.

En la teoría deben ser transportados nuevamente a Alemania sino pueden desembarcar, aunque en la realidad ese regreso es imposible.

Viaje a la India del Dr. Schacht

BERLIN, 8. — Se anuncia que el ex presidente del Reichbank irá en breve a la India, aunque no se sabe si su viaje es privado u obedece a órdenes del canciller Hitler. Schacht saldrá de Berlín para Bucarest a fines de la semana y se cree que en la capital rumana continuará con el Dr. Helmutu Gohl las conversaciones comerciales iniciadas hace un par de semanas en un acuerdo para contrarrestar la ofensiva comercial franco británica en los Balcanes.

De Bucarest iría a Italia para embarcarse rumbo a la India, vía Canal de Suez.

Durante toda la noche...

(Viene de pág. 1)

ayer a la tarde varios edificios en donde se habían atrincherado los comunistas, y también aniquilaron a varias columnas de milicianos comunistas en las afueras de la ciudad.

Según noticias recibidas en los círculos diplomáticos de París, el general Franco demora su ofensiva para ver cómo se desarrolla la sublevación de Madrid, pues en caso de llegar a dominar los comunistas atacaría inmediatamente.

El término del ultimátum

LISBOA, 8 — Según la Unión Radio de Madrid una vez que se envió el ultimátum a los comunistas dándole un plazo hasta medio día, el general Miaja dió un término de tres horas para que los revoltosos se rindieran y volvieran a sus cuarteles.

Franco está en Burgos

HENDAYA, 8 — Noticias recibidas de Burgos en las últimas horas de hoy anuncian que el general Franco, en lugar de trasladarse al frente central como se indicó más temprano, permaneció en la capital nacionalista y conferenció con el general Fidel Dávila, ministro de la Guerra, y el general Gómez Jordana, ministro de Relaciones Exteriores, sobre la próxima ofensiva que el caudillo espera lanzar contra el frente madrileño. Según estas noticias, la ofensiva sería simultáneamente lanzada contra Madrid y Valencia, y es probable que se dé orden de iniciar las operaciones repentinamente, con el fin de que los nacionalistas se aprovechen de la confusión reinante en la zona republicana.

La radio oficial nacionalista anunció, entretanto, que a las 14.30 continuaba la lucha en Madrid entre los comunistas y las fuerzas de la Junta de Defensa, a pesar del anuncio oficial de la estación E A J 7, Unión Radio de Madrid, según el cual la sublevación había quedado sofocada a las 11.30.

Un mensaje de Miaja

LISBOA, 8 — La radio transmitió a medio día el siguiente mensaje del general Miaja al gobernador militar de Ciudad Real: "Envíe inmediatamente noticias del levantamiento. Utilice todos los medios para dominarlo".

El mensaje de Miaja, agregaba: "Cuando la revuelta esté sofocada comuníquelo inmediatamente a Madrid".

Adhesión del coronel Ortega

MADRID, 8 — El coronel Antonio Ortega, jefe del tercer cuerpo del ejército central, se presentó al coronel Casado para ofrecer su adhesión al Consejo de la Defensa. Las fuerzas comandadas por Ortega defienden el sector del frente madrileño que está más en peligro, es decir, Cuenca, Tajuña y el Jarama.

Prohibición de desembarco

LISBOA, 8. — La radio de Cartagena anunció que algunos barcos nacionalistas llegaron a aguas de esa plaza y que las baterías republicanas recibieron orden de impedir todo desembarco.

Perspectivas optimistas

PARIS, 8. — El Quai d'Orsay ha recibido informes confidenciales del cónsul francés en Madrid a las 15, en las que se indica que las perspectivas para el Consejo de la Defensa son optimistas. No da más detalles, por lo que cabe suponer que se ha restablecido la calma por completo.

Arresto de un gobernador

LISBOA, 8. — La radio de Cartagena comunicó de Alicante que el gobernador militar coronel Vega, había sido arrestado al levantarse con cierto número de comunistas. La radio nacional del frente nacionalista de Madrid anunció que los milicianos republicanos desertaron y se pasaron a las líneas que rodean la Ciudad Universitaria, declarando que habían cientos de muertos en las calles de Madrid.

Diez comunistas fusilados

LISBOA, 8. — La radio nacional del frente de Madrid anunció que en la capital habían sido fusilados diez elementos comunistas como consecuencia de la rebelión registrada.

En cuanto los comunistas revoltosos se apoderaron de varios depósito de armas, y enfrentaron con las fuerzas de la Junta. Todas las comunicaciones entre Madrid y el resto de la zona republicana fueron cortadas, manteniéndose apenas la ligazón por telefonía sin hilos.

Walter Fitzmaurice

EL CAMINO DE YUN NAN PODRIA SER EL FRACASO DEL JAPON EN SU INTENTO DE DOMINAR A CHINA

RANGOON (Por avión) — El tema más importante de discusión en los círculos oficiales y comerciales de esta ciudad, desde el regreso de Nelson T. Johnson, embajador de Estados Unidos en China, que llegó a su país para presentar su informe, ha sido la gran ruta caminera de Yun Nan, nuevo camino de 1.400 millas de extensión desde Burma a China.

Mientras no se dan a conocer los detalles del informe que Mr. Johnson llevó a Wáshington, se sabe muy bien que el embajador ha dedicado gran parte de los años de su carrera diplomática, al servicio del Extremo Oriente y que está considerado como poseedor de un conocimiento tan profundo de China como cualquier diplomático extranjero. Disfruta de grandísima estimación en los círculos oficiales y comerciales chinos. Lo que Johnson ha dicho ya sobre el camino, ha sido discutido luego aquí con todo respeto.

Tres factores, sin embargo, no fueron sometidos a discusión. Las necesidades físicas de la carretera para un tráfico lo bastante intenso como para anular el bloqueo costero del Japón a China, las lluvias y las dificultades de las finanzas. Un elemento adicional es, naturalmente, que los japoneses han observado minuciosamente el proceso de la construcción, pero no se cree que ello sea una grave amenaza para la operación del transporte. La base de bombardeo más cercana está a 600 millas de Kun Ming.

Las lluvias en esta parte del mundo son devastadoras para las carreteras. En esta ciudad se cree imposible que toda la extensión de 1.400 millas camineras estén construídas de tal modo que resistan las aguas torrenciales de la estación de las lluvias. Indudablemente, un enorme programa para ese fin puede mantener al camino abierto al tránsito, pero se sostiene que un movimiento de materiales en gran escala creará problemas de ingeniería tan difíciles y serios como cualquiera que se haya encontrado al construirse la carretera. Se admite que la parte del camino por el cual han viajado hombres blancos desde Rangoon, está en excelente estado, pero los chinos son hostiles a permitir su empleo por los extraños. Por esa razón no se dispone de una verdadera y fidedigna información sobre la condición del camino completo.

Los expertos de Burma están de acuerdo en que ningún camino montañoso de esta parte del mundo puede mantenerse abierto en la estación de las lluvias, desde mayo a noviembre. Pero también están de acuerdo en que China mantuvo abierta la vía férrea Cantón-Hankow, a pesar de los intensos bombardeos de los Imperiales. De manera que los chinos que, según se admite, es el único pueblo que podría haber construído esta magnífica carretera, probablemente la mantendrá abierta al tráfico, aunque no sea de tanta eficacia en los meses lluviosos.

En cuanto a las finanzas, la venta de rupias en China y de dólares (mejicanos) en Burma, es realizada según tarifas que son exorbitantes, a pesar del hecho de que los chinos son los cambistas de dinero más astutos del mundo." El establecimiento de una sucursal del Banco de China en Rangoon conducirá eventualmente a un intercambio financiero más desahogado y a la consiguiente velocidad del transporte. En la hora actual, el elemento tiempo es importante y la eficacia, militar y comercial, de la carretera, depende en mucho de la velocidad con que los arreglos financieros sean colocados sobre una base de operaciones.

Es interesante notar que el porvenir del camino depende de la guerra. Si continúa la presión desde el Este, la iniciativa, riqueza y determinación del Kuomintang que se ha hecho sentir tan eficazmente en el norte, surgirá a través de las provincias del sudoeste. Si la costa marina es reabierta debido a la incapacidad nipona de proseguir financieramente un bloqueo hermético, el camino estará en condiciones de poder perder eficacia.

Todos están acordes, sin embargo, en que la carretera eventualmente servirá al propósito para el cual se ha destinado, es decir, que los materiales y el personal bélico que se transporten por ella colocarán en situación embarazosa a los japoneses y puede resultar el completo, final e ignominioso fracaso del Imperio del Sol Naciente en su intento de subyugar a China. En ninguna parte, la admiración por la casi milagrosa hazaña de ingeniería que significa la construcción del camino es tan fuerte como en Burma. Razón por la cual se cree que todas las dificultades menores, financieras, legales y técnicas, serán salvadas pronto y que toda ayuda será prestada a los chinos para abrir la "puerta abierta" a China, en la cual Gran Bretaña y Estados Unidos están interesados tan vitalmente.

LOS SUPERAVITS EN LOS EJERCICIOS DE LAS COMUNAS

La ley de Comisiones de Fomento, No. 2439, dicta normas precisas relacionadas con su funcionamiento y atribuciones, así como la naturaleza de los servicios que están obligadas a prestar en beneficio de los núcleos de población en cuyo nombre y representación administran los bienes colectivos. Para que las comunas puedan llenar satisfactoriamente las obligaciones que les impone su régimen legal, se establece también la naturaleza de los recursos tanto permanentes como transitorios que pueden crear de acuerdo con las finalidades que se persiguen.

En virtud de las atribuciones que les acuerda la ley, las comisiones de fomento, integradas por vecinos arraigados y vinculados directamente al desenvolvimiento económico y social de las zonas de su jurisdicción, tratan de cumplir satisfactoriamente la misión que está dentro de su propia naturaleza. Cobrar los impuestos y tasas, así como las contribuciones de mejoras y el producido invertirlo en obras de beneficio común: tales son las funciones esenciales de las comunas, la cual es cumplida de diversas maneras por los administradores de los intereses de los núcleos de población. Se ha señalado en diversas ocasiones, sobre todo a raíz de la actuación de los comisionados, las deficiencias en que se había incurrido en el manejo de los bienes públicos en la generalidad de los distritos, anotándose casos en que hubo de suponerse que se estaba frente a defraudaciones que demandaban la intervención de la justicia.

Analizando los balances publicados últimamente por las comunas, se ha notado entre los administradores de algunas de ellas una saludable tendencia a reaccionar contra los males del pasado, introduciendo orden en el manejo de la cosa pública. Debe señalarse, sin embargo, que algunas comisiones de fomento tienen un concepto equivocado de lo que es la buena administración, por más que los guíe el loable propósito de obrar correctamente. Sus miembros creen que la buena administración consiste en que al finalizar el ejercicio éste arroje un abultado superávit, embarcándose de este modo en economías mal entendidas. Se da así el caso de balances que sobre recaudaciones de seis o siete mil pesos, el superavit asciende a dos o tres mil. Estas cifras revelan que la comuna deja de prestar los servicios a que está obligada por la ley o que está sacando a la economía local, en concepto de tasas e impuestos, más de lo que necesita para la atención de los servicios públicos necesarios.

Las comisiones de fomento están obligadas a desarrollar planes de adelanto edilicio, el cuidado de los caminos dentro de la zona de su jurisdicción, organización de servicios públicos urbanos, dictar ordenanzas que se refieran a la higiene y salud de la población y realizar en general todas las obras de fomento local que no les estén prohibidas. En consecuencia, los gastos deben estar en relación con las entradas, en una palabra, sus presupuestos deben estar equilibrados, de modo que en una forma racional se haga obra invirtiendo en beneficio colectivo lo que se saca a los contribuyentes en concepto de impuestos y tasas. Si son gravosos para la economía general los déficit, no son admisibles los grandes superávits, pues en el primer caso se denuncia el desacierto en la administración de los fondos y en el segundo, la inactividad de las comunas o el recargo inútil de las cargas de los habitantes.

SITUACION A LA QUE DEBE DARSE TERMINO

Nuevamente está siendo motivo de quejas la conducta de los funcionarios policiales del departamento General López, lo que ha provocado enérgicos reclamos de las organizaciones gremiales, que denuncian atropellos cometidos contra varios obreros, a los cuales, después de privárseles de la libertad, se les habría sometido a malos tratos. La denuncia proviene esta vez de la localidad de Venado Tuerto y ha sido enviada por el Sindicato de la Construcción de aquella ciudad a la Federación Santafesina del Trabajo.

Esta situación, que se viene prolongando desde hace largo tiempo, ha creado en muchas oportunidades una atmósfera de violencia que, si bien no ha degenerado en hechos más graves, ello debe atribuirse, es preciso reconocerlo, a la cordura observada por las propias organizaciones obreras que han actuado con un concepto de responsabilidad, que no se dado observar en aquellos funcionarios policiales.

Ya días pasados, con motivo de los hechos ocurridos en la localidad de Firmat, donde un comisario no cumplió con una orden telegráfica del ministerio de Gobierno donde se disponía la libertad de algunos obreros detenidos, señalamos la gravedad del caso, que no sólo hacía pasible a ese funcionario de una grave sanción disciplinaria, sino que un procedimiento de esa naturaleza cae además, bajo las sanciones del código penal.

En aquella oportunidad el Ministro de Gobierno prometió a las delegaciones obreras que lo entrevistaron, proceder con energía "a los efectos de poner término a esta estado de cosas que disminuye el prestigio del gobierno y crea un peligroso clima de violencia".

Los hechos que acabamos de señalar, revelan sin embargo, que muy poco efecto han producido las órdenes de ese funcionario, por cuanto a los pocos días nuevos atropellos llevados a cabo por la policía, vienen a demostrar que su autoridad allí no es respetada y que las autoridades locales persisten en sus censurables propósitos.

Aparte de otros factores de índole que ocuparemos ya en diversas oportunidades, es interesante señalar si esta situación de violencia y de falta de respeto a las autoridades superiores, que revelan la existencia de una grave desorganización, sólo se produce en algunos departamentos del sur. De tal manera, la triste fama que tienen algunos departamentos del norte por sus "policías bravas", fama hasta cierto punto explicable por el bajo nivel cultural de una gran parte de su población está pasando a ser patrimonio exclusivo de los departamentos del sur, lo que no es posible explicar por razones de cultura, ya que, como decimos, ocurre precisamente ahora no habiéndose observado en épocas de mayor atraso.

La observación que acabamos de hacer, trae lógicamente otra, y es que, o bien el Ministerio de Gobierno no se preocupa de imponer su autoridad restableciendo la disciplina, o bien existen propósitos no conocidos de entorpecer su acción administrativa, acarreándole dificultades que sirven para aumentar el desprestigio de determinados funcionarios, con inconfesables fines políticos.

Una u otra situación hace necesaria la enérgica intervención de las autoridades gubernativas. Si desde el punto de vista político es censurable toda acción que se valga de esos medios, ella lo es en mayor grado, desde el punto de vista de la seguridad de los habitantes y del mantenimiento del orden público, máxime cuando esos fines se llevan a un campo de tanta importancia como lo es el del movimiento obrero, por la cantidad de intereses que lesiona y por los trastornos que puede acarrear.

El gobierno de la provincia debe obrar pues, con extrema severidad y si se llega a comprobar que su acción es entorpecida y el orden público alterado por aquellos que existen precisamente para velar por él, proceder con el mayor rigor, exonerando a los funcionarios que obran incorrectamente y ordenando el procesamiento de los que, por la gravedad de los hechos, caigan bajo las sanciones del código penal.

CASA GRIS

El Ministro de Instrucción Pública

No concurrió esta mañana a su despacho, el profesor Juan Mantovani, que guarda cama, ligeramente indispuesto.

Los asuntos de importancia fueron estudiados por el ministro en su domicilio; a raíz de la ausencia del señor Mantovani, la secretaría privada canceló las audiencias que habían sido fijadas para hoy.

Las actividades del Gobernador

Esta mañana el doctor Iriondo no asistió a su despacho, sin que por la secretaría se diera información alguna al respecto.

Según las noticias recogidas, el gobernador habríase trasladado a Las Mercedes, aunque algunos funcionarios han informado que habría permanecido en su domicilio.

Pagos de tesorería

Las planillas de sueldos abonados ayer por la tesorería alcanzaron a la suma de 145.022.07 pesos; dicha cantidad incluye 60.707.10 que importa la planilla de febrero del personal de policía de La Capital.

—Por disposición del ministerio de Hacienda, se ha entregado a la Junta de Pensiones las sumas de 229.000 pesos por saldo del aporte patronal, y 120.000 por aporte del personal.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO SOCIALISTA

Asamblea del Centro Socialista "Casa del Pueblo"

En el local de la Casa del Pueblo se llevará a cabo esta noche a las 21, la asamblea general ordinaria de los afiliados del departamento La Capital.

El "orden del día" preparado por la secretaría general contiene numerosos asuntos de importancia, entre ellos la realización del gran acto de solidaridad con la República Española a realizarse el sábado 18 del corriente, aparte de otros puntos de índole interna.

Juventud Socialista "José Ingenieros" realiza asamblea el viernes

El próximo viernes a las 21, en la Casa del Pueblo realizará su asamblea la Juventud Socialista "José Ingenieros".

Se tratarán diversos asuntos relacionados con la organización.

U. C. R. DE SANTA FE

Centro de la Juventud

Con asistencia del presidente honorario, don Guillermo A. Aranda, efectuó anoche una reunión la C. D. del Centro de la Juventud de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, y luego de considerar diversos asuntos relacionados con la marcha del mismo, fué aprobada una declaración en el sentido de cooperar en el triunfo de la fórmula Radio - Morán en los comicios entrerrianos.

—La C. D. resolvió designar una delegación de miembros del Centro de la Juventud para que se trasladen a Paraná, para asistir a la proclamación pública de los candidatos de la concordancia, Radío - Morán.

2o. Imprimir, para ser fijados en los muros de la ciudad y distritos, 10.000 carteles murales.

Las elecciones comunales de Gálvez

Terminará mañana el período de tachas

De acuerdo con las disposiciones del decreto del ministerio de Gobierno, mañana terminará el período de tachas, que ha abierto la Junta de Mayores Contribuyentes de Gálvez que prepara el comicio de concejales.

Inmediatamente será comunicado dicho acto al P. E., por la secretaría electoral a los efectos de la convocatoria a elecciones.

Consejo de Educación

Organización de la Oficina de Estadística

Oportunamente, una comisión especial designada al efecto, estudió la organización de la Oficina de Estadística y presentó el proyecto correspondiente. El Consejo, teniendo en cuenta que dicho proyecto se ajusta a normas modernas que ya rigen en otras reparticiones nacionales y provinciales, dictó la resolución siguiente:

"1o. Aprobar el proyecto presentado por la comisión especial integrada por el Director de Estadística de la Provincia Dr. Emilio Sánchez R., Secretario General del H. Consejo de Educación Sr. David Giusa y Jefe de Estadística del Consejo, Sr. Manuel Escudero y agradecerle la colaboración prestada.

2o. Tomar en cuenta al confeccionarse el ante proyecto de presupuesto de la repartición para el año próximo la organización proyectada y el nuevo presupuesto de la oficina en razón de no poderse aplicar actualmente las modificaciones propuestas".

Entrega a la Junta

En concepto de descuentos de sueldos por el mes de enero último, se entregó esta mañana a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de 53.230.41 pesos. Esta entrega corresponde a la totalidad de las planillas que por el mes citado, fueron pagadas en los últimos días al magisterio.

La escuela superior de Helvecia

Aclaración de la inspectora seccional

A raíz de nuestro artículo de anoche, acerca de la disminución de categoría de la escuela No. 442 de Helvecia, la Inspectora de la Sección Sra. Beatriz de la Vega de Costa Medina, nos escribe lo siguiente:

"Los temores del pueblo de Helvecia por la disminución de tercera a quinta categoría de la escuela No. 442, son infundados, porque:

1o. — La disminución de la categoría de la escuela, no afecta la formación de primero a sexto grado; todos pueden organizarse, si hay el número de alumnos reglamentario. Artículos 11 y 12.

2o. — El cambio de director, que imponía el reajuste en la actual reorganización y la disminución de categoría, no significa reducción de maestros ni supresión de grados.

3o. — La categoría de la escuela, no depende de la buena voluntad de las autoridades escolares, sino de las asistencia media anual del alumnado.

4o. — Una investigación dirigida a establecer el por qué de la disminución del alumnado durante los tres últimos años, no alteraría las cifras que la estadística arrojó y en base a las cuales se tomó la resolución reglamentaria. Artículo 3o.

Año 1936, promedio: 167 alumnos.

Año 1937, promedio: 147 alumnos.

Año 1938, promedio: 142 alumnos.

5o. — La escuela recuperará su categoría, si la nueva dirección, que está provista con personal escalafonado, desarrolla una acción eficaz tendiente a atraer al alumnado y mantener la asistencia reglamentaria".

NINGUN DOCENTE HA RECLAMADO CONTRA LA REORGANIZACION

El ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado a conocer el texto de una nota

Con motivo de ciertas publicaciones relacionadas con la reciente reorganización escolar efectuada por el Consejo General de Educación y aprobada por el P. E., el ministro de Instrucción Pública y Fomento señor Mantovani ha dirigido una nota al Consejo de Educación la que fué inmediatamente contestada por el presidente interino Dr. Juliá Tolrá.

En dicha nota solicitaba al presidente del Consejo de Educación que informara: "1o. Si han llegado a ese Consejo reclamos de docentes con relación a los recientes ascensos efectuados. 2o. El Consejo entregará a la prensa copia autenticada de los decretos del P. E. donde se registran los movimientos del personal docente, propuestos por ese H. Consejo y determinados por el escalafón, y las confirmaciones de los maestros que actuaron en 1938 como interinos, a fin de que si hubieren docentes afectados puedan recurrir ante la Superioridad".

En contestación a este pedido de informes, el presidente del Consejo de Educación informó que: "No ha llegado a esta dirección ni a la Inspección General, reclamo alguno por injusticia, error u omisión a los ascensos dictados recientemente. De producirse serían inmediatamente atendidos.

"En cuanto a la publicidad de los decretos, están éstos a disposición de quien quiera conocerlos, habiéndose ordenado a tal fin copias múltiples de su texto que, por otra parte, han de aparecer en los Boletín Oficial y de Educación".

Departamento del Trabajo

Los trabajos obreros en el Sud

El presidente del Departamento del Trabajo recibió esta mañana a los señores Jacinto Reynoso, Julio Torres, y Aniceto Morales, que representan al Centro Obreros y Empleados de Máximo Torres, Sociedad de Estibadores y Oficios Varios de Chovet, Centro Oficios Varios de Carmen, Centro Estibadores Unidos de Elortondo, Sindicato de Obreros de Máquinas, de Carmen, Sindicato de Oficios Varios de Venado Tuerto, Sindicato de Oficios Varios y Afines de Hughes, Sociedad Estibadores de Carmen y Sociedad Oficios Varios de Santa Isabel.

Los referidos entregaron al presidente, un pliego de condiciones para los trabajos rurales, comprendiendo la cosecha fina, los trabajos en las máquinas desgranadoras y el trabajo de los estibadores. En la misma forma ha procedido el Centro de Acopiadores del Sud, y el Departamento del Trabajo ha pasado los dos pliegos a la Oficina Regional de Rosario para que trate de conseguir un pliego uniforme y permanente.

Los panaderos: El Centro de Patrones Panaderos, destacó una delegación, que acompañada por el doctor Miguel Angel Cello, entregó al presidente del Departamento, una solicitud referente al laudo arbitral recientemente expedido. Pide una resolución complementaria y aclaratoria.

En General Obligado: Ha sido solucionado un conflicto que se había producido en el puerto de Reconquista, entre el Sindicato de Obreros y los patrones cargadores de cereales; la Oficina Regional de Vera logró que fuera aceptado el pliego de condiciones formulado por el Sindicato, con algunas mejoras de jornal, etc.

Federación Santafesina del Trabajo

La situación obrera en Venado Tuerto

Ayer recibió el secretario general de la Federación Santafesina del Trabajo una comunicación telegráfica de los sindicatos de la construcción y metalúrgicos de Venado Tuerto, en la que estos gremios solicitaban su intervención, denunciando que la policía de dicho punto había detenido y apaleado a cuatro obreros agremiados.

Esta mañana el secretario general de la Federación, don Ramón Vera, envió al ministro de Gobierno una comunicación con motivo de dicha denuncia.

Dice así: "Me dirijo a Ud. en nombre de la Federación Santafesina del Trabajo para poner en su conocimiento que el Sindicato de Obreros de la Construcción de Venado Tuerto, nos hace llegar gravísimas denuncias sobre procedimientos policiales en aquella ciudad.

Según las mismas, han sido detenidos y apaleados en Venado Tuerto tres obreros pertenecientes al Sindicato de la Construcción y uno perteneciente al Sindicato de Obreros Metalúrgicos.

Ignoramos los motivos de estos censurables atropellos cometidos por la policía de Venado Tuerto, contra modestos e indefensos trabajadores cuyo único delito podría constituirlo el militar en las filas de la organización gremial.

Sin otro particular y en la seguridad de que el señor ministro habrá de adoptar las medidas que la gravedad del caso requiere, saludóle atentamente".

El ploblema jurídico institucional que ha planteado la aplicación de la Ley N.o 11.729

El Instituto de Derecho del Trabajo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ha producido en su última sesión una declaración relacionada con la sanción y aplicación de la ley 11.729 de reformas al Código de Comercio.

Dada la índole de los estudios que realiza el instituto sobre temas jurídicos y sociales que tengan relación con el derecho del trabajo, así como la crítica de las decisiones judiciales nacionales, provinciales y extranjeras que se vinculen con la legislación de la materia, cabe señalar la importancia de la declaración de referencia, sobre todo cuando ella se relaciona con la aplicación de una ley que ha dado lugar a fallos contradictorios de los jueces de la Capital Federal y el interior del país.

El Instituto declara que si el Congreso de la Nación se aboca al estudio de la Ley 11.729, a los fines de fijar su alcance, debe declarar concretamente que sus disposiciones corresponden a todos los trabajadores del comercio y de la industria.

Considerandos de la resolución

Expresan lo siguiente:

"1o. — Que la aplicación de la ley 11729 en cuanto consagra e instituye derechos por vacaciones pagas e indemnizaciones por preaviso y despido, ha originado una intensa y pública discordancia en punto al sentido de la aplicación de la misma con relación a los "obreros que realizan tareas inherentes al comercio".

2o. — Que estos aspectos contradictorios derivan de la imprecisión del texto legislativo y de la inseguridad del espíritu y fuentes que lo informan.

3o. — Que esta situación ha provocado en las decisiones judiciales una verdadera anarquía jurisprudencial, desde que, en base a la misma disposición de la ley y por diferencia de interpretación en cuanto a su alcance, se han dictado fallos con sanciones opuestas por distintos tribunales de la república.

4o. — Que evidencia, a través de las decisiones judiciales, una circunstancia incompatible con la unidad del sentido jurídico del derecho, pues la ley, como expresión objetiva del mismo, no puede ser invocada para fundar resoluciones totalmente contradictorias.

5o. — Que toda legislación, como así también toda interpretación judicial que consagre diferencias en el reconocimiento de derechos dentro de una misma comunidad, atenta contra el principio de igualdad, consagrado ampliamente por la Constitución Nacional en su art. 16 y desnaturaliza el espíritu democrático que debe caracterizar el régimen legal, pues, "si todos los habitantes son iguales ante la ley", no se concibe que en base a la misma, se acuerden por algunos tribunales derechos a determinada categoría de obreros, negándoselos a otros, o bien se instituya un régimen legal que consagra en el hecho irritantes diferencias entre los habitantes de un mismo país.

6o. — Que el trabajo como actividad profesional tiene una idéntica valoración conceptual, fuera cual fuere el medio, la forma o modo como se cumple y realiza, pues esa unidad valorativa tiende como noción social a dignificar al trabajador y toda legislación positiva debe procurar a ello, mediante disposiciones que consagren la igualdad en el reconocimiento de sus derechos.

7o. — Que la legislación comparada evidencia una indiscutible orientación hacia la unidad en la aplicación extensiva de las normas que se instituyen en las relaciones del trabajo, variando únicamente el sistema o modo de aplicación, tal como ocurre con las vacaciones pagas para todos los trabajadores sin distinciones de ninguna naturaleza, derecho que se ha instituído mediante legislación en Francia, Bélgica, Finlandia, Hungría, Italia, Portugal, Suecia, etc. o mediante convenios colectivos de obligatoriedad extensiva, como en Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norte América, Gran Bretaña, Grecia, Noruega, etc. o bien por sentencias arbitrales con iguales efectos en Australia, Nueva Zelandia, y tal como lo propugna la Conferencia Internacional del Trabajo en el convenio No. 52 aprobado en el año 1936.

8o. — Que en igual sentido, con respecto a los términos del preaviso para el despido, corresponde citar entre otras iniciativas argentinas, las del Dr. Joaquín V. González, en su "Ley nacional del Trabajo de 1904" (Art. 49); la del Dr. Carlos Saavedra Lamas en el proyecto de "Código del Trabajo" (Art. 29); la del Dr. J. Bibiloni en el "Ante proyecto de reformas al Código Civil" (art. 14); la de la Comisión Reformadora al Código Civil, integrada por los Dres. Repetto, Rivarola, Lafaille, Martínez Paz y G. Tobal (Art. 1094).

9o. — Que este Instituto, al formular un estudio crítico del capítulo del contrato de Trabajo proyectado por la Comisión reformadora del Código Civil, se ha pronunciado en el sentido de establecer normas jurídicas sin distinción de ninguna naturaleza para los efectos del despido.

10. — Que frente a estas consideraciones que revelan un aspecto contradictorio entre los principios que informan la evolución de la legislación social y la discordante jurisprudencia argentina en punto a los aspectos que quedan precitados, corresponde que se adopte un criterio uniforme con relación a la sanción y aplicación de los principios legales consiguientes.

Por todo ello, "El Instituto del derecho del trabajo", de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Declara: 1o. — Que por la unidad con que debe aplicarse el derecho, la legislación social argentina en sus disposiciones de carácter general debe consagrar principios que en base a la justicia y equidad no puedan justificar exclusiones ni diferencias en la aplicación de la ley.

2o. — Que, en consecuencia, si el Congreso de la Nación se aboca al estudio de la ley No. 11729, a los fines de fijar su alcance, debe declarar concretamente que sus disposiciones corresponden a todos los trabajadores del comercio y de la industria.

En el Concejo Deliberante se planteó anoche una cuestión de privilegio

Se ha constituído la Comisión Investigadora al Departamento Legal, para dar comienzo a la tarea que se le ha encomendado

PRESTARA COLABORACION EL D. EJECUTIVO

El Concejo Deliberante celebró sesión anoche, asistiendo todos sus miembros excepto los señores D. Testi y R. Cassanello. Presidió el titular señor U. Cullen. Se abrió la sesión a las 21.30 y se levantó a las 22.55.

Por secretaría se dió lectura de los asuntos entrados, entre los cuales había tres despachos de la Comisión de Hacienda, no haciendo lugar a un pedido de chapa de automóvil gratis, pronunciándose sobre el proyecto de transferir terrenos municipales al Hogar Propio, y pidiendo informes al D. Ejecutivo acerca de la recaudación por impuesto a los receptores de radio.

Se leyó y fué aprobado un decreto de la presidencia designando a los miembros de la Comisión Investigadora en el Departamento Legal.

Dióse cuenta de una nota del Arzobispado de Santa Fe, invitando a las autoridades y miembros del Concejo al Te Deum a celebrarse el 12 del corriente, con motivo de la coronación del Sumo Pontífice Pío XII.

Reglamentación de urbanizaciones de terrenos

Leyóse por secretaría y el concejal Dr. Scarponi fundó un proyecto de ordenanza reglamentando las urbanizaciones dentro de los límites del municipio. Observó que que se ha estado urbanizando terrenos, sin tenerse en cuenta las necesidades de una ciudad moderna. Hizo comparaciones sobre los espacios libres de las más importantes ciudades del país y del mundo, para llegar a la conclusión de que Santa Fe es una de las que los tienen más reducidos. Criticó la forma en que se ha urbanizado en esta capital, sin dejar espacios libres.

Otros proyectos

El mismo concejal del sector mayoritario pidió que se reservase en secretaría, para ser tratado con carácter de urgente, una minuta de comunicación al D. E., solicitándole informes relativos a la tasa o impuesto general y al producido del impuesto a los espectáculos públicos.

Fundó un proyecto de ordenanza dando mayor plazo para el pago sin multa, de la tasa, a los propietarios de inmuebles adquiridos por intermedio del Hogar Ferroviario.

El concejal socialista fundó un proyecto de modificación del artículo No. 23 de la ordenanza No. 2485, reglamentaria de la edificación y se refirió al actual conflicto entre los obreros albañiles y los constructores, advirtiendo que la huelga puede resultar de larga duración, ocasionando enormes perjuicios. Refirióse a la actitud de los constructores, como prueba de la necesidad de la modificación que propone. Indicó la conveniencia de que la Intendencia intervenga para solucionar este conflicto, y pidió que el asunto se reservase en secretaría para resolverlo en la sesión.

Organización de la percepción de las rentas

El señor Ritvo fundó un proyecto de resolución, creando una comisión para que organice y reglamente la percepción de las rentas municipales, por intermedio del Banco Municipal. Opinó que es necesario devolver el crédito y el prestigio que ha perdido la Municipalidad, y que el restablecimiento del crédito se lograría con la percepción de la renta por intermedio del Banco Municipal. Recordó el proyecto del ex-concejal doctor Seghezzi en el mismo sentido, pero que incurrió en el error de confiar al D. Ejecutivo esa organización que nunca se llevó a cabo, quedando prácticamente nula la ordenanza. Refirióse a los casos de empréstito en que se dió como garantía los ingresos de determinado renglón, lo que no se hizo después, efectuando los depósitos, y por no haberse cumplido las obligaciones se ha perdido el crédito. Encargando al Banco Municipal la retención de las entradas, no sucedería eso y se cumplirían las obligaciones, manteniéndose el crédito y el prestigio. Declaró que el sector socialista espera que sea sancionado.

El proyecto pasó a estudio de la Comisión de Hacienda.

El impuesto a las cooperativas

Leído un proyecto de exoneración de impuestos a las cooperativas constituídas o que se constituyan de acuerdo con la ley 11.388, lo fundó el señor Blanco Boeri, dándole mucha importancia. Los socialistas quieren que la Municipalidad frente al movimiento cooperativista, le preste especial atención exonerando de la Tasa o Impuesto General a las cooperativas de consumo, que son un movimiento de independencia en el orden económico. Confía en que los concejales del sector mayoritario acompañarán a los socialistas en la sanción de este proyecto.

El decreto restrictivo de las asambleas y reuniones

El concejal N. Blanco Boeri al fundar un proyecto de ordenanza dejando sin efecto el decreto del ex intendente Zapata Gollán, por el que se establecía que sólo podrían hacerse reuniones o asambleas públicas en la plaza Colón, recordó que en el Concejo se modificó el texto del mismo. Luego el intendente Menchaca dió otro decreto similar. Criticó la exigencia de la policía de que se pida el permiso en papel sellado de dos pesos.

Sanciones del Concejo

Se dió lectura a los despachos de las comisiones del Concejo y se resuelve reservarlos para ser tratados sobre tablas.

Blanco Boeri planteó una cuestión de privilegio. El Departamento Ejecutivo expidió un decreto prorrogando por 15 días el plazo para el pago de la Tasa o Impuesto General y no ha comunicado nada al Concejo Deliberante, habiéndolo hecho en cambio a la prensa. Esto es no darse por enterados de que existe el cuerpo deliberativo.

Después de algunas consideraciones de Scarponi y de Ritvo, el asunto pasa a dictamen de comisión.

Se considera el pedido a la Intendencia, de que intervenga en el conflicto de los constructores y albañiles, reservado en secretaría. Habló el señor Ramón Vera, sosteniendo la conveniencia de que intervenga el D. E., buscando una solución sobre una base justa. Ocupóse del resultado negativo de las gestiones ante el Departamento P. del Trabajo y dijo que es ésta la oportunidad de que el D. E. trate de evitar los daños de un largo conflicto.

Se aprobó por unanimidad en general y en particular.

A continuación se aprobó una comunicación al D. E., propuesta por el Dr. Scarponi, para que exija a la Compañía Central Arg. de Electricidad, que corte las ramas de árboles que molestan a los pasajeros de los tranvías.

Aprobóse un proyecto del señor Brosutti, modificando un inciso del capítulo 1o. del presupuesto, con la creación de un puesto de chauffeur y el mantenimiento de un automóvil para el Concejo Deliberante.

También se aprobó la minuta de comunicación al D. E. pidiendo informes sobre la higiene en las panaderías, confiterías, masiterías, fideerías, etc., como asimismo la comunicación solicitando datos sobre el estado de las casas de inquilinato, su ubicación, cantidad, higiene, etc.

La cuestión de privilegio

Blanco Boeri planteó una cuestión de privilegio, pidiendo al D. Ejecutivo que comunique al Concejo todo decreto o resolución que dicte sobre cumplimiento de ordenanzas. El sector socialista —dijo— pide que la presidencia haga indicación al D. E. o le haga saber que vería con agrado que se comuniquen los decretos y resoluciones. El doctor Spina y el doctor Scarponi hicieron algunas observaciones a las afirmaciones de Blanco Boeri al referirse a la inutilidad de las sesiones extraordinarias recientes, porque no se mandaron los antecedentes de los asuntos a tratar. Con todo aceptan la indicación de Blanco Boeri que fué aprobada por unanimidad.

Constituyóse una comisión investigadora

En la sala de Comisión del H. Concejo, hoy se dió por constituída la Comisión Investigadora al Departamento Legal, siendo designado presidente el Dr. Antonio F. Tiscornia. La integran el doctor A. Scarponi y el señor M. Ritvo.

De inmediato darán comienzo a la tarea encomendada.

Promete su colaboración el D. Ejecutivo

Esta mañana ha sido enviada al presidente del H. Concejo Deliberante, don Urbano J. Cullen, una nota concebida en los siguientes términos:

"Tengo el agrado de acusar recibo de la nota No. 80 y de la resolución No. 3 de ese H. Concejo, por la cual se dispone crear una comisión a los fines de realizar una investigación en el Departamento Legal Municipal.

"Al tomar debida nota de la resolución citada, este D. Ejecutivo se cree en el deber de hacer presente a ese H. Concejo que a pesar de que la mayor parte de los elementos de prueba necesarios a los fines de la investigación se encontrarán en los expedientes judiciales que obran en los distintos juzgados de los Tribunales de esta ciudad y por lo consiguiente accesibles a un prolijo y minucioso estudio para la constatación de las formas y procedimientos empleados en el trámite correspondiente, este D. Ejecutivo no solo facilitará ampliamente la labor de la comisión nombrada, sino que también colaborará con ella a los fines de aclarar debidamente la actuación del Departamento Legal Municipal y tomar en su caso si así correspondiera y surge de las constancias que se realicen, las medidas más estrictas y severas que la circunstancias aconsejen en salvaguarda no sólo de los intereses municipales, sino de la moral administrativa que esta Intendencia está empeñada en mantener.

"Sin otro particular me es grato saludar al señor Presidente con mi consideración más distinguida — (Fdo.) Francisco Bobbio; Eduardo O. Palamedi".

Del Asesor Letrado

El doctor Francisco Lorenzatti por su parte, ha enviado la siguiente comunicación dirigida al Presidente de la Comisión Investigadora:

"En conocimiento por ser público, dadas las publicaciones de la prensa, de que el H. C. Deliberante ha designado una Comisión Investigadora, con relación al Departamento Legal Municipal, me es grato manifestar a Ud. que pongo a disposición de esa Comisión, todos los libros, expedientes y antecedentes en poder del suscripto, a fin de que la investigación se realice amplia y en forma documentada.

Sin otro particular, saludo al señor presidente, con la mayor consideración. (Fdo.) Francisco Lorenzatti.

La situación de los empleados supernumerarios

No están comprendidos en la ley del seguro mutual

La Caja de Seguro Mutual de los Empleados Públicos, consultó al ministro de Instrucción Pública y Fomento, si los empleados supernumerarios o aquellos que desempeñan cargos que no figuran en el presupuesto, están comprendidos en la ley de la materia.

El ministro recabó la opinión del Fiscal de Estado, que se ha expedido en la forma siguiente:

"Los empleados supernumerarios no están comprendidos en los beneficios de la ley No. 2614, no procediendo en consecuencia realizar sobre sus sueldos, descuento alguno para cubrir los siniestros que se produzcan.

"Al precisar la ley que la Caja de Seguro Mutual es para los empleados permanentes, refiérese a los que tengan nombramiento expedido por el P. E., refrendado por el ministerio respectivo, de un cargo contenido en la ley de presupuesto con su correspondiente partida".

LAS VIVIENDAS DE LOS COLONOS Y OBREROS RURALES

Respuestas a la encuesta del M. de Hacienda

Con el fin de iniciar la aplicación de las disposiciones de la ley de viviendas rurales, el ministerio de Hacienda ha comenzado una encuesta entre las sociedades rurales e instituciones vinculadas al agro.

La Sociedad Rural de Rafaela ha contestado dicho pedido de informes en la forma siguiente:

"Al acusar recibo de su atenta nota de fecha 3 del ppdo. nos es grato expresar a S. S. que aquella ha sido debidamente considerada por la C. D. de esta Sociedad Rural en la reunión celebrada el 13 del mismo mes.

En esa reunión se resolvió:

1o. Expresar nuestra complacencia por la iniciación de las actividades de la Comisión Provincial de la Vivienda Popular, que de acuerdo con lo prescripto por los artículos 19, 20 y 21 de la ley 2807 propende al mejoramiento de la vida de los colonos arrendatarios, empleados y peones agrarios en lo que se refiere a higiene, comodidad y seguridad de sus viviendas.

2o. Al considerar el penúltimo párrafo en el que se nos pide formulemos las sugestiones que estimemos convenientes sobre la reglamentación de la ley citada, se ha resuelto insinuar a los redactores de la misma, la necesidad de especificar las dimensiones de las habitaciones y aberturas; como así también la calidad de los materiales que deben usarse para los revoques interiores, pisos, techos, cielos, cielorrasos, pintura, etc.

3o. Asimismo opina esta C. D. que sería conveniente que los técnicos del Departamento de Obras Públicas trazaran planos de los distintos tipos de construcciones - según la región e índole de la explotación — consignando el costo aproximado de cada una de ellas, y repartirlos a los interesados para su ilustración y mejor compenetración de su conveniencia. Esos planos podrían ser de casas de un tipo "Standard" de 2, 3, 4 ó más habitaciones. Fijas en las regiones agrícola — ganaderas; desmontables en las regiones boscosas; y, en todos los casos provistas de cocina y cuarto de baño, éste último provisto de un tanque — depósito el cual sería llenado directamente con la bomba a mano, molino a viento o por otro sistema adecuado para este fin, mediante sus cañerías correspondientes.

Con lo que antecede dejamos someramente contestada su atenta nota y nos consideraremos satisfechos si alguna de las ideas expuestas, fueran de utilidad a los fines y propósitos del señor Ministro, en favor de los que esta Sociedad seguirá prestando su amplia colaboración".

El local de la escuela Sargento Bustamante

Aclaración solicitada

En estas columnas apareció ayer un suelto sobre las condiciones inadecuadas del local ocupado por la escuela Sargento Bustamante, y en el cual indicábamos la conveniencia de dotarla del edificio propio.

Con ese motivo, el propietario del local nos ha remitido una carta haciendo aclaraciones, sin desconocer que, en efecto, el edificio no ha sido construído especialmente para escuela.

Dice que el edificio "se halla en las condiciones estipuladas en el contrato celebrado a principios de 1936 entre el Consejo General de Educación y el suscripto", y agrega: "Desde luego, no se trata de un edificio especialmente destinado a escuela. Sin embargo, por gestiones de la Sociedad Cooperadora, primero, y de la Inspección General, después, con intervención de la Oficina de Arquitectura del Consejo, se le introdujeron las refacciones y modificaciones que exigía la función a que iba a ser destinada, y con cuyo detalle se formalizó luego el contrato de alquiler.

"Quiere decir, entonces, que la escuela "Sargento Bustamante" tiene el local que las autoridades escolares juzgaron conveniente, por lo menos, hasta que se lograra la aspiración del edificio propio.

"Este local significó, en definitiva, una positiva mejora sobre el que ocupara anteriormente el referido establecimiento escolar".

El conflicto de los obreros albañiles

Quedaron constituídas las seccionales Sexta y Barranquitas

En las últimas horas de la tarde de ayer se realizaron dos importantes reuniones de los obreros albañiles, una en el barrio Barranquitas y otra en la seccional Sexta, con el objeto de dejar constituídas las seccionales respectivas del Comité de Huelga. Las mismas tendrán por objeto cooperar con el organismo directivo del conflicto, cuidando que sus disposiciones sean obedecidas por todos los obreros del gremio. Cada una de éstas seccionales ha nombrado sus respectivas autoridades las que estarán en vinculación estrecha con el Comité de Huelga.

Asamblea de las mujeres de los albañiles

En el local de la Sociedad de calle 1a. Junta 2846, se realizará mañana a las 16 una asamblea a la cual han sido invitadas las mujeres pertenecientes a las familias de los obreros albañiles, la que tendrá por objeto formar comisiones que, al mismo tiempo que presten su ayuda al movimiento, recorran aquellas obras donde aún no se cumplen las disposiciones del Comité, a fin de inducir a los obreros a que abandonen el trabajo.

Pararán los obreros mosaiquistas y frentistas

En la asamblea realizada esta mañana por los obreros de la construcción, se resolvió solicitar el paro de los frentistas y de los que trabajan en la colocación de mosaicos y azulejos. Tal resolución fué tomada por considerar que el trabajo de los mencionados obreros, en circunstancias en que se encuentra en conflicto el gremio de los albañiles, resulta perjudicial para el mismo. Con este objeto la Sociedad ha citado a los obreros de este ramo a una Asamblea General que se realizará mañana a las 17 en el local de 1a. Junta 2846. También se invitará a esas secciones a que formalicen su pedido de mejoras de salarios a los contratistas.

La entrevista de los técnicos e ingenieros con el Dpto. del Trabajo

Mañana se llevará a cabo en el departamento del Trabajo la reunión que tendrán los Técnicos e Ingenieros con el Presidente de esa dependencia, relacionada con el pliego de condiciones presentado. Mientras tanto, los obreros de la construcción se encuentran a la espera de lo que de allí resulte, que ha de tener gran influencia para la marcha del conflicto.

Nombramiento de representante en Buenos Aires

Ha sido designado el doctor Urbano de Iriondo

El doctor Miguel Padilla, representante de la provincia en la metrópoli, renunció el cargo; por el ministerio de Gobierno ha sido provista la vacante, que será desempeñada por el doctor Urbano de Iriondo.

El decreto del ministerio de Gobierno expresa:

"Siendo necesario proveer el cargo de oficial 5o. (abogado) de la Fiscalía de Estado, creado en la ley de presupuesto vigente, a quien deberá confiarse la representación judicial y administrativa de la provincia en la Capital Federal, y atento el antecedente de haber desempeñado ese cargo el doctor Urbano de Iriondo, desde el 22 de mayo de 1916 hasta el 2 de junio de 1932, el gobernador decreta:

Art. 1o. Nómbrase oficial 5o., (abogado) de la Fiscalía de Estado (anexo C., inc. 6o., item 1) al doctor Urbano de Iriondo.

Art 2o. El nombrado ejercerá las funciones de representante judicial y administrativo de la provincia en la Capital Federal, debiéndosele otorgar por la Escribanía de Gobierno, el poder general de práctica".

Instituto de Derecho del Trabajo

Celebró su primera sesión del año

El Instituto de Derecho del Trabajo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral inició la labor del corriente año. A tal efecto realizó su primera sesión bajo la presidencia del titular doctor Mariano R. Tissembaum y actuando como secretario el doctor Mario C. Bruno, tomando importantes resoluciones.

Fué nombrado miembro del Instituto el profesor de la Universidad de Lyon (Francia) Dr. Raúl Pic quien, por nota dirigida al director manifestó que colaboraría en la tarea del mismo.

Se dispuso publicar un boletín en el que se insertará la labor del instituto, como asimismo la de sus miembros, de acuerdo con la finalidad de éste y conforme con la ordenanza de creación.

Se fijó como tema especial de estudio para el curso del corriente año el que se refiere a "Tribunales de Trabajo", disponiéndose la publicación de un tomo especial, a cuyo efecto se hizo distribución de tareas entre sus miembros.

Finalmente, y de acuerdo con lo resuelto en una de las últimas sesiones del año 1938, se consideró un proyecto relativo al problema jurídico institucional que se ha planteado con motivo de la sanción y aplicación de la ley No. 11.729, aprobándose una declaración cuyo texto publicamos en otro lugar.

Asociación del Magisterio Católico

Inscripción para la Escuela de Enfermeras

Se ha iniciado la inscripción de alumnas para la Escuela de Enfermeras que sostiene la A. del Magisterio Católico, incorporada a la Cruz Roja Argentina.

Para ser inscripta como alumna regular se requiere: ser católica, tener 18 años de edad como mínimo y haber aprobado el 6o. grado de estudios.

Hasta el 22 del cte. mes podrán las aspirantes a 1er. año presentar su solicitud de ingreso, dirigida a la presidencia de la institución Srta. Julia Mántaras (calle Corrientes No. 2634, U. T. 12834) acompañada de los documentos siguientes: cédula de identidad, certificados de estudios, de buena salud expedidos por el Departamento Nacional de Higiene, de conducta expedido por la División de Investigaciones de la Capital, y de vacuna.

Las clases se iniciarán el 1o. de abril dictándose en el local del Colegio Nacional.

Correos y Telégrafos

Telegramas detenidos

En la Oficina de Distribución del correo central —calle 25 de Mayo y Moreno— se encuentran a disposición de los interesados, los telegramas dirigidos a las siguientes personas:

Diamantina Monzón, Frigorífico, Esther L. de Calandra, Ernestina Tellez, Amandita González, Victoriano Acebedo y señor Leado.

Servicio de "Libros de edición argentina"

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, ha comunicado a todos los jefes de Distritos y por intermedio de éstos, a los de sucursales, oficinas, estafetas, etc., que a partir del 6 del corriente se dió principio de ejecución, a título de ensayo, al servicio de "Libros de edición argentina", con sujeción a la tarifa uniforme de un centavo y medio por cada cien gramos o fracción para el orden interno y para todos los países componentes de la Unión Postal de las Américas y España.

Los envíos simples serán depositados en las oficinas de origen, siendo facultativo de los jefes de las mismas, verificar si se encuentran en las condiciones prescriptas por el decreto de fecha 28 de febrero último, del P. E. de la Nación y que consisten en que sean impresos editados en el país, escritos en idioma español, excepto los textos de enseñanza que pueden serlo en otro idioma; en que propendan a la difusión de la cultura general, no tengan encuadernación de lujo y sus remitentes sean los editores o sus representantes.

Los envíos que se impongan en carácter de registrados, que en síntesis significa certificados a tarifa especial reducida, abonarán independientemente del franqueo un derecho especial de $ 0.06 por cada pieza, extensivos como en el caso anterior a los destinados a los países de América y España, quedando entendido que por estas piezas internacionales no existe derecho de indemnización en caso de pérdida.

La concentración agraria de Bell Ville

Los discursos serán transmitidos por la radio del Estado

Promete alcanzar buen éxito la concentración agraria que, organizada por la Federación Agraria Argentina y las cooperativas agrícolas, se llevará a cabo el domingo en la localidad de Bell Ville, provincia de Córdoba. Suman alrededor de cinco mil las tarjetas que han sido retiradas para el almuerzo que se servirá en el local de la Escuela de Agricultura de la referida ciudad.

Los organizadores de esta concentración, que se realizará en honor del ministro de Agricultura de la nación ingeniero José Padilla, quien asistirá acompañado por altos funcionarios del estado, han obtenido la colaboración de la emisora L. R. A. de la capital federal, por intermedio de la cual se transmitirán los discursos.

A las 13.30 iniciará su discurso el presidente de la Federación Agraria señor Esteban Piacenza, quien presentará al ministro de Agricultura y a los productores presentes. Explicará los motivos de la concentración y se referirá, además, a la actualidad agrícola del país.

De inmediato hará uso de la palabra el presidente de la Comisión de Granos ingeniero agrónomo señor Emilio Coni, quien se ocupará de la acción que desarrolla la entidad que preside. Por último hablará el ministro ingeniero Padilla.

Aduana

Ausentóse el administrador

En uso de licencia se ausentó de esta capital el administrador de la Aduana local, señor Carlos Rottjer, quien pasará una temporada de descanso en la provincia de Buenos Aires.

Queda desempeñando sus funciones, el contador y sub-administrador de la misma dependencia, señor Alfredo Haristoy.

Organismos de ayuda a España

Inicióse hoy la colecta para el envío de leche a los huérfanos españoles

Hoy se inició en esta capital la colecta que con el nombre de "Semana de Sacrificio" realizará el Comité Femenino pro Huérfanos Españoles y que se prolongará hasta el 15 del corriente. Los importes que se obtengan serán destinados a la adquisición de leche en polvo para ser enviada a los huérfanos españoles residentes en la península y evacuados a Francia.

La entidad organizadora, que cuenta con el apoyo de numerosas instituciones republicanas españolas, ha comenzado a distribuir bonos de distinto valor entre los asociados a las mismas, para lo cual comisiones de señoritas recorren la ciudad y visitan los domicilios donde estos bonos son ofrecidos. Con este objeto se han constituído varias comisiones que trabajan bajo la dirección del Comité Femenino, teniendo por sede el local de la Junta Central pro Socorro y Reconstrucción de España, calle 25 de Mayo 3142.

La próxima exposición de la Sociedad Rural

La comisión directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe ha celebrado una laboriosa sesión, durante la cual aprobó el reglamento y programa de la próxima exposición nacional de ganadería e industrias, y trató diversos asuntos internos.

Volverá a reunirse dicha comisión el día 10 del actual, en su local de bulevar Pellegrini y calle Saavedra, a objeto de disponer preparativos para el gran certamen ganadero e industrial que se llevará a cabo en el mes de septiembre del año en curso.

Escolares

Escuela "Rivadavia"

La dirección de dicho instituto ha informado que existen vacantes en 4o. y 5o. grado.

Los interesados pueden ocurrir a la dirección en horas de la mañana.

Centro Comercial

Mañana se reunirá el Consejo Directivo

De acuerdo con la invitación formulada por el presidente del Consejo Directivo, mañana se reunirá dicho cuerpo, con el fin de considerar diversos asuntos relacionados con la institución.

El C. D., considerará la resolución del Departamento del Trabajo que no ha hecho lugar a la anulación solicitada por el Centro, de la inscripción en el registro de las entidades patronales para la elección de los consejos del trabajo.

EL PROXIMO SUPLEMENTO DE "EL LITORAL"

Aparecerá pasado mañana

Nuestra edición de pasado mañana estará acompañada de un suplemento de 12 páginas que contendrá las siguientes colaboraciones: Elías Díaz Molano: ¿Cuál es la verdad sobre el retrato de Garay?; César Tiempo: Clara Béter, preludio de un drama increíble; Adriana Ruiz: Cuento ligero; Benjamín Allende: La isla de San Francisco (cuento); Fermín Ponce: La cuestión es darse maña (cuento); Amaro Villanueva: Tres sonetos: Palma a la palma, La Papa, Gaucho ha de ser..; Fryda Schultz de Mantovani: El aire (versos); Pedro A. Lucero: Regreso (versos); Francisco J. Menchaca: Los huacos peruanos y la medicina de niños; María E. Samatán: Reflexiones sobre la escuela; María Galán: La historia de la guitarra; Juan P. Serrano: Aquella imposible greguería; Félix A. Ramella: Madre (sonetos); José E. Peire: Dinero de color blanco (versos); José Andrés Beltrán: Hurtos reiterados (cuento policial); John Marehay: Para robar hay que robar en grande (nota policial).

Además, este número contendrá una composición musical de la que es autor el maestro Eduardo A. De Filippis, titulada Nocturno, para violín y piano.

Al barrio Los Hornos de esta ciudad se le dedica una página, como asimismo a las actividades automovilísticas, mecánicas y turismo.

Las últimas novedades de la moda podrán apreciarse en una página gráfica. Los niños tendrán una página de cuentos e historietas. Dos interesantes notas cinematográficas con abundante material gráfico ocupan una página. Las primeras tres páginas del suplemento contendrán colaboraciones literarias y la cuarta aparecerá con comentarios bibliográficos de actualidad.

Las impugnaciones a la ley No. 2695 sobre nafta

Dictamen del Fiscal de Estado

Los representantes de compañías expendedoras de nafta, acudieron al Poder Ejecutivo, para hacer notar los inconvenientes que trae aparejado, a su juicio, la aplicación del sistema de recaudación, fiscalización e inspección de la nafta establecido por la ley No. 2695.

En dicho petitorio se ha sugerido al P. E. diversas modificaciones a la ley de referencia, para evitar inconvenientes y perjuicios a las empresas de nafta; el expediente pasó a dictamen del Fiscal de Estado, que se ha expedido desfavorablemente al pedido.

Dicho funcionario dice así:

"Deben desecharse las impugnaciones a la ley No. 2695, que formulan los representantes de las compañías expendedoras de nafta en el territorio de la provincia.

"No encuentro ninguna importancia a la objeción que se hace a los términos del artículo 1o. que se refiere a la nafta "destinada al consumo", ya que por el artículo 2o. lo que se grava es la nafta que se expenda para su consumo dentro de la Provincia". Si no se "expende para el consumo" no deberá pagar impuesto aunque esté destinada a consumirse.

"Tampoco encuentro admisible la impugnación en lo que refiere a mermas, pues el artículo 6o. de la ley permite a las compañías probar las mermas o pérdidas extraordinarias sufridas por accidentes, merced a lo cual estarán exentas de pagar impuesto por la nafta, que por hechos fortuitos se derrame en las plantas o depósitos de distribución de las compañías.

"Y finalmente en lo que respecta a la facultad de la provincia, de imponer inspectores temporarios o permanentes en cualquier planta de distribución, como dicha facultad no se ha ejercido ni se ha reglamentado la forma en que habrá de ejercerse, no ha llegado el momento de considerar su onerosidad para las empresas.

"Por otra parte, mientras la ley 2695 como cualquiera otra, no se derogue, modifique o suspenda por medio de otra ley, el P. E. debe cumplirla o ejecutarla".

NOTAS

Las condiciones del armisticio

El general Franco, se niega a tratar las condiciones de rendición del gobierno republicano recientemente instaurado en Madrid. Ni admite el no tomar represalias con los vencidos ni quiere sujetarse a la cláusula en que se estipula la independencia de España. Exige que el ejército republicano se desarme y que los habitantes de las provincias defendidas por aquél se entreguen a la merced del vencedor, tal como hizo el presidente de los tribunales de la República en Cataluña, Dr. Bartolomé y Herrán, ejecutado pocos días después.

Como se sabe, el generalísimo Franco ha declarado que sólo podrán temer los rigores de su justicia quienes sean acusados de crímenes o tengan la responsabilidad de esta guerra. La definición de "crimen" es difícil de establecer en un país convulsionado por una tragedia tan enorme como la española. La responsabilidad de la guerra se la enrostran por igual tirios y troyanos. De modo, pues, que, de acuerdo con un criterio como el expuesto, habría que pensar en ir despoblando España, por amor a una justicia en que el gobierno de los vencedores será al mismo tiempo juez y parte.

Es razonable pensar que, ni dotado de una inflexibilidad tan grande como la que desplegara don Felipe II contra los herejes sublevados de los Países Bajos, pueda el gobierno del general Franco exconmulgar a dos o tres millones de españoles, tratándolos en el estilo que Rosas a los unitarios. La Tenis política se sentiría asqueada, ella que tiene en tales ocasiones magníficas tragaderas. Lo probable es que el general Franco quiera hacer algunos millares de escarmientos, en previsión de futuras alteraciones del orden.

El generalísimo Franco se ve obligado a no querer tratar de paz sobre la recíproca base de no admitir el enfeudamiento de España a cualquier potencia europea y de otorgar una amnistía suficientemente amplia. ¿Por qué?

No puede sospecharse que sea por soberbia de vencedor, lo cual resultaría inadmisible en pleno siglo veinte, estando el general próximo a los cincuenta años y siendo, según sus adeptos, hombre de temperamento generoso y espíritu muy cristiano. Tampoco es de creer que le parezca propio de un gran patriota, tal como sus partidarios se lo imaginan, el enfeudar a su país a ninguna potencia europea.

La razón, pues, de tan extraña actitud, que, en caso de hacer imposible todo armisticio, representaría la total destrucción de Madrid y el arrasamiento por las fuerzas aéreas de muchas otras poblaciones, debe buscarse en necesidades políticas no bien aclaradas hasta este momento. Quizá la situación futura no se presente para el generalísimo Franco, a pesar del reiterado optimismo de las declaraciones de Burgos, tan firme y segura que le permita desentenderse de sus auxiliares extranjeros y quedarse a gobernar con los españoles que lo rodean.

Por otra parte, no se conocen ni siquiera globalmente los compromisos contraídos por Burgos en Berlín y Roma. Sólo se cuenta con la declaración de que no ha sido enajenada la menor parcela del patrimonio español, lo cual, desde luego, resultaría increíble. Pero, a fin de saber los verdaderos motivos de la resistencia del general Franco a poner fin a la guerra mediante la aceptación de condiciones que indiscutiblemente honrarían, sería indispensable estar enterado de los entretelones diplomáticos y políticos en que aquél se desenvuelve, lo cual es imposible por ahora.

LA LUCHA CONTRA EL "AVENEGRISMO"

Disposiciones que no han surtido los efectos deseados

Las medidas tomadas el año anterior por el Superior Tribunal de Justicia, dictando resoluciones que, reglamentando el ejercicio de la procuración en los tribunales, impidiera la actuación de elementos que sin poseer título habilitante, hacen las veces de gestores de asuntos judiciales, no han dado el resultado que era de esperar. Las personas contra quienes fueron dirigidas las medidas de referencia, encontraron los medios de burlarlas y es así como el Colegio de Procuradores, a cuya instancia fueron dictadas, se ha visto en la necesidad de insistir en su campaña tendiente a desplazar de los tribunales a los elementos que se considera actúan al margen de las disposiciones de la Carta Orgánica y leyes concordantes.

Es indudable que en su acción de eludir las medidas represivas del llamado "avenegrismo", los afectados por las acordadas del Superior Tribunal han contado con ciertas circunstancias que han venido a favorecerlos. La complacencia de algunos abogados que no tenían inconveniente en extenderles un certificado que los acreditara como empleados de sus estudios y la de una cantidad de empleados y funcionarios de los juzgados que no se ajustaron estrictamente a las instrucciones que contenían las mismas acordadas acerca del procedimiento que debían observar cuando se presentaran a retirar expedientes personas que carecían de títulos para ello. Esto, que no puede calificarse de complicidad, acusa, sin embargo, alguna desidia en el cumplimiento de las resoluciones superiores.

El Superior Tribunal encargó al Colegio de Procuradores la visación de los certificados de los empleados de estudio, como acto previo a la autorización de la secretaría de aquel cuerpo para que se les permitiera actuar al solo efecto de retirar y entregar expedientes. Pero el Colegio advirtió, a pocos meses de puesta en vigor la resolución, que el número de las personas que figuraban como empleadas de estudio era exageradamente superior a las que en realidad ocupan esos cargos en la ciudad. Indudablemente que, si bien los elementos reconocidos como "aves negras" no podían obtener la visación de sus certificados por el Colegio de Procuradores, hubo quienes aprovecharon la oportunidad de infiltrarse ya que, no conociéndoseles actividades que los sindicaran como elementos indeseables en los tribunales, no había motivo para negarles la visación. A raíz de estas comprobaciones, el Colegio de Procuradores comunicó al Superior Tribunal que no ejercitaría más las facultades que se le habían conferido.

El avenegrismo no ha disminuído en nuestros tribunales. Es indudable que la justicia, velando por su buen nombre, no puede tolerar trasgresiones a sus resoluciones ni a la carta orgánica de los tribunales. Sobre la experiencia recogida con motivo de las medidas tomadas en ocasiones anteriores, debe estudiarse la forma de llegar a una resolución que no pueda ser desnaturalizada ni violada por los elementos a quienes se quiere alejar del Palacio de Justicia porque sus actividades no convienen a los intereses de los litigantes ni de los profesionales que, teniendo sus títulos habilitantes, sufren una competencia desleal a cargo de personas que actúan al margen de la ley y carecen de idoneidad.

Federación de Expendedores de Nafta y Afines

Protesta por la desigualdad en las bonificaciones que otorgan las empresas

La Federación de Expendedores de Nafta y Afines ha enviado una nota en el día de la fecha, al presidente del Tribunal Arbitral de Buenos Aires, en la cual protesta, entre otras cosas, por la desigualdad con que las empresas productoras de nafta distribuyen las bonificaciones entre los revendedores. Después de hacer referencia a anteriores petitorios, agrega que:

"Sería innecesario a nuestro juicio, insistir en las razones en que están apoyados dichos petitorios, pero baste decir que ante la exagerada prosperidad de las empresas productoras y la existencia de vendedores privilegiados que gozan de $ 0.05 de bonificación por litro de nafta vendido, como el Automóvil Club Argentino y otros y la modalidad de acordar $ 0.03 de bonificación por litro a los expendedores de surtidores en la vía pública sin negocio adyacente no puede justificarse sin torcer la argumentación, la resolución que las compañías mantienen desde el 1o. de enero de 1937 de acordar tan sólo $ 0.01 1/2 por litro de bonificación a los revendedores particulares que además del surtidor atienden un negocio a fin al automovilismo, como ser garage, gomerías, talleres mecánicos, etc.".

Más adelante, al referirse a la situación que esta disposición le ocasiona al gremio, dice que "es hora de que se termine con esta injusticia que afecta no sólo a los millares de garagistas, gomeros, mecánicos, etc., que revenden nafta en todo el país, sino a todo el tráfico automovilista cuyo presupuesto ya recargado en demasía debe sufrir en definitiva las consecuencias de esta política comercial equivocada.

El ministro de Agricultura después de informarse debidamente del asunto ha compartido los puntos de vista que hemos sustentado y según sus expresiones, ni el ministerio ni Y.P.F. se opondrán a lo solicitado con tan sobradas razones.

Esto nos hace suponer que al tratarse el asunto en sesión de ese Tribunal Arbitral, las empresas particulares que también lo integran, no han de malograr con su negativa, tan anhelada solución.

Al terminar la referida comunicación expresa:

Aun en el caso de que esa negativa se hiciera irreductible, no pensamos que pueda, por lo menos por parte de Y.P.F. retardarse la revisión de las bonificaciones ya que en los convenios privados que dan lugar a ese Tribunal de Arbitradores, a juzgar por los textos que han trascendido extraoficialmente, nada se dic. que pueda obligar a seguir tal o cual régimen de bonificaciones, acarreos, etc., etc. y por lo tanto nada justificaría que Y. P. F. acompañe contra su convencimiento a las empresas privadas en esa política con los revendedores que es objeto de tan severas cuan justificadas críticas.

UNIVERSIDAD OBRERA DE SANTA FE

Continúa en la Universidad Obrera de Santa Fe, la inscripción a los distintos cursos que en ella se dictan:

Cursos elementales comunes de 1o. a 6o. grado. Cursos generales. Comercial 1o., 2o. y 3er año. Radiotelefonía. Telegrafía. Taquigrafía. Dibujo comercial. Manualidades femeninas. Tejido. Sombrero. Corte y confección. Labores en general y arte escénico y declamación.

Para la inscripción a los cursos elementales comunes, se requiere la presentación de la libreta escolar y para los demás llenar una solicitud, cuyo formulario se entrega en la secretaría de la Universidad que funciona en la Escuela Mitre, 25 de Mayo 3762.

Colegio Francés

Mañana tendrá lugar la apertura de las clases

De conformidad con lo anunciado, mañana tendrá lugar en el Colegio Francés el acto de la apertura de las clases, con el funcionamiento de cursos de tres horas diarias, y de dos horas tres veces a la semana. También serán dictados cursos de perfeccionamiento del idioma, que comprenderán clases de dos horas por semana.

Los cursos de este establecimiento se dictan de mañana y tarde, funcionando también en el mismo edificio un jardín de infantes. Este último ha sido considerablemente mejorado, con la inclusión de un moderno material de enseñanza, de acuerdo con los nuevos dictados de la pedagogía.

La reunión del domingo en Las Flores

Declaración de forfaits

Esta mañana se recibió en el Jockey Club la declaración de forfaits para la reunión del domingo 12 del corriente en el hipódromo de Las Flores.

Los forfaits son los siguientes:

Premio "Limpio", 1.400 metros: Red and Blue, 57 kilos.

Premio "Libro", 1.300 metros: Mac Donald, 56 kilos.

Premio "Lindano", 1.200 metros: Cóbac II, 52 kilos.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 8 —En el sorteo de la lotería de hoy correspondió el primer premio al número:

5.079

Los premios restantes fueron obtenidos por los números siguientes: 17173 21260 10606 13176 15196 1685 3841 6494 13087 20076 2991 9687 9861 20031 11707 13116 15090 18306 22012 23734 24437 25694.

Lluvias torrenciales se produjeron en Santiago del Estero

En el Norte de Santa Fe y en el Chaco no fueron abundantes, pero beneficiaron a los maizales

Durante las últimas 24 horas se produjeron lluvias torrenciales en la provincia de Santiago del Estero, donde excedieron los 100 milímetros en varios distritos; regulares en el territorio del Chaco, y ligeras en el Norte de la provincia de Santa Fe. Esta mañana garuaba en algunos distritos de los departamentos San Javier, Vera y Gral Obligado.

Debido a las precipitaciones pluviales que se produjeron semanalmente desde principios de febrero ppdo., los maizales de segunda siembra se han desarrollado bien y ofrecen ahora una excelente perspectiva. Si no vuelve a caer agua con exceso, la segunda cosecha de maíz será abundante y buena.

Las mismas precipitaciones pluviales, están retrasando, en cambio, la cosecha de maíz de primera siembra. A cada aguacero se interrumpe la recolección, donde se ha iniciado, y demora la maduración del que no está sazonado aún.

Las labores agrícolas, en general están paralizadas debido a la excesiva humedad de la tierra. La preparación de la tierra para la siembra de lino y la siembra de forrajes de invierno han sufrido interrupciones frecuentes a causa de las grandes lluvias.

Un período de tiempo bueno sería muy beneficioso actualmente en nuestra zona agrícola. El maíz de segunda siembra, ya está bien desarrollado y no necesita agua.

ESTADO DEL TIEMPO

Hoy amaneció nublado y amenazante. Antes de medio día llovió ligeramente. Soplaba viento Norte, se dispersaron un poco las nubes y por la tarde apareció el sol. La presión atmosférica era baja.

En el Campo Experimental de Km. 11 se hicieron las observaciones siguientes:

A las 8: presión atmosférica 757.36; temperatura del aire, 25o.8; mínima, 19o.5; humedad relativa, 84 o|o; tensión del vapor, 17.39; viento, Este - Noreste.

A las 14: barómetro 756.61; temperatura del aire, 27o5; humedad relativa, 63 o|o; tensión del vapor 17.18; dirección del viento, Noroeste.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, la columna mercurial marcó la mínima de 22o.4 y la máxima de 31 grados y 2 décimos a la sombra; el barómetro, 755.19; viento, Norte.

Datos del F. C. Central Norte

Desde las 8 del día 7 hasta la misma hora de hoy, llovió en Cabaña Clime 33, Casablanca 1, Eusebia 6, Sesber 5, Cotagaita 12, Villa Saralegui 2, M. Eugenia 7, S. Cristóbal 5, Santurce 1, Kilómetro 442, 27, Kilómetro 402, 5, Kilómetro 468, 7, Kilómetro 438, 9, Esberbukler 29 Bandera 1, Tomás Young 2, Los Juríes 4, Tres Pozos 5, Averías 2, Tacañitas 3, Añatuya 5, Melero 10, 11, Maura 8, Matará 21, S. Corral 21, La Cañada 71, Clodomira 28, Simbolar 73, Los Naranjos 8, Santiago del Estero 137, Nasalo 4, Tobas 12, Vilelas 6, Puna 23, Quimilí 13.

Datos del F. C. Santa Fe

Ha llovido en Fives Lille 7, Calchaquí 4, La Sábana 5, Charadai 11, Cotelai 8, F. Cardoso 6, General Obligado 16, Ing. Barbet 22, Colonia Elisa 12, Capitán Solari 15, Horquilla 15, Ocitling 17, Haumonia 27, Samuhú 24, Enrique Urien 22 y Villa Angela 30 mms.

VENDRIA A ESTA EL "FIVE" DE OLIMPIA DE MONTEVIDEO

Jugaría con el club Colón

En virtud de no haber podido concertarse el match entre los primeros "fives" de Echagüe, de Paraná, y Gimnasia y Esgrima, de esta, las autoridades del C. A. Colón, gestionaban esta tarde la venida a nuestra ciudad del equipo de Olimpia de Montevideo, uno de los más poderosos conjuntos de sudamérica.

Para ello, después de las 18, iban a sostener una conversación telefónica con los dirigentes del mencionado "five" uruguayo, para saber con exactitud si estarían dispuestos a hacer jugar en esta, a ese team. Como se sabe, este match sería incluído en el programa de festejos de la "Semana de Colón".

LA RECOLECCION DE LA COSECHA DE MAIZ PROMUEVE LA PRESENTACION DE PLIEGOS DE CONDICIONES

Pero esta vez no son los sindicatos obreros sino el centro de propietarios de máquinas, que en número de siete, actúan en el sur de la provincia

DECLARACIONES DEL Dr. LUCIANO MOLINAS

ROSARIO, 8. — Próxima a iniciarse la recolección de maíz en el sud de Santa Fe, han empezado a presentarse pliegos de condiciones con la circunstancia de ofrecer ahora la novedad que no son ellos de peones y conductores, sino de propietarios de las máquinas.

Al efecto en Alcorta, departamento Constitución, acaba de formarse el "Centro de Propietarios de Máquinas", compuesto por 7 personas, algunas de las cuales son dueñas hasta de 60 cuadras de campo próximo a esa localidad, como de varias casas de rentas y camiones. En cuanto a las máquinas, los dueños las explotan personalmente o las dan en arrendamiento a terceros.

En el pliego presentado se establece que el porcentaje para el sindicato de maquinistas será del 75 o|o de lo que compren las casas cerealistas de la localidad y pueblos circunvecinos, siempre que sea cereal perteneciente a esta jurisdicción.

El porcentaje del 25 o|o que le corresponde a los cerealistas, lo tendrán que ir haciendo en proporción con las máquinas del sindicato.

Los precios por quintal para la cosecha de maíz, serán de 0,27 libre de tara en bolsa y a granel de 0,24 1|2 centavos, manifestándose que el pliego de condiciones tendrá vigor mientras haya ese producto en maíz en troje o galpón, en la jurisdicción de Alcorta. Se ha dado plazo hasta el 10 del corriente, para la aceptación del mencionado pliego.

Estas cosas van a ser denunciadas al Departamento Provincial del Trabajo en Rosario, por considerarse que al estar formado dicho "Centro de Propietarios de Máquinas" por sólo 7 personas, se viola el artículo 61 de la ley provincial No. 2426.

Además la política no es ajena a las cosas que suceden en Alcorta, tanto que desde ya la firma Boretti y Cía. se ha visto obligada a dejar la zona, emigrando con sus capitales a pueblos vecinos, por considerar que no cuenta con las garantías necesarias.

EL GOBERNADOR ANTES QUE EL OBISPO

ROSARIO, 8. — Las copias del discurso que pronunció el doctor Ortiz Grognet al hacerse cargo de la intendencia — cuyo original consiguió esta corresponsalía — demuestra que dicho funcionario estuvo a punto de cometer una seria "gaffe". Empezaba diciendo "Señor obispo. Señor gobernador", pero afortunadamente monseñor Caggiano no concurrió a la ceremonia y hubo tiempo de tachar con lápiz las dos primeras palabras, que no se tuvo luego la precaución en las copias, como demuestra la publicación del discurso en diarios oficiales.

Porque el flamante funcionario debe saber que el gobernador de la provincia en cualesquier ceremonia, está antes que la autoridad eclesiástica, por alta que sea la función de ésta y debe recordarse lo que sucedió en cierta época entre Sarmiento y el arzobispo de Buenos Aires, monseñor Aneiros, a quien le manifestó que jamás le cedería la derecha, por la primacía del poder civil.

Hay además la circunstancia de que debe haber una mano misteriosa que trata que los intendentes municipales en sus discursos pongan al gobernador Iriondo en posición subalterna respecto a las autoridades religiosas.

Cuando en octubre de 1937 vino a Rosario el nuncio apostólico monseñor Fietta, se le indicó al intendente Dr. Culaciatti que en el discurso que debía pronunciar en la tribuna especial levantada en la plaza 25 de Mayo, debía empezar así: "Señor nuncio apostólico, señor arzobispo, señores obispos, señor gobernador".

Afortunadamente el doctor Culaciatti mostró el discurso a un periodista amigo que le hizo notar la "gaffe" en que incurriría, lo que le obligó a modificar el encabezamiento, respetando las jerarquías y expresó entonces que alguien — cuyo nombre no quiso revelar — le había indicado el procedimiento observado.

Se trata, por lo visto, de un segundo caso, donde aparece una mano tratando de supeditar lo espiritual a lo temporal, con el fracaso en ambos casos, pero que puede producirse alguna vez.

RIGORISMO INEXPLICABLE

ROSARIO, 8. — Ha sido detenido en la vía pública un anciano de 70 años que vendía 2 quinicas de la lotería de Córdoba, que le hubiera proporcionado una utilidad de 20 centavos, que será puesto a disposición de la justicia como infractor a la ley de juego.

Contrasta ese extraordinario rigorismo policial con lo ocurrido el mes pasado en el allanamiento del Club Italiano, donde comprobada la infracción, detenido el fichero y varias personas, secuestrados elementos de prueba y dinero y hecho el sumario correspondiente por la comisaría 1a., en vez de ser puestos a disposición del juez de sentencia de feria y retirada la personería jurídica a dicha institución, todo quedó en la nada.

O.P.A.L.

ROSARIO, 8. — Así se denomina una sociedad destinada a préstamos sobre edificación, cuyos componentes ocupan altas posiciones públicas, en la siguiente forma:

Presidente, el doctor Juan Ortiz Grognet, vice presidente del Banco Municipal de Préstamos y ahora intendente.

Vice presidente, el doctor José Martínez Olivetti, jefe de policía.

Directores: José F. Aufranc, intendente municipal de Venado Tuerto y Reynaldo J. Toua, comisario de órdenes de la policía de Rosario. Otro director es el señor Luis Ferrari.

Síndico titular: Orato Canal, subgerente general del Banco Provincial de Rosario.

Puede decirse, por lo tanto, que en estos momentos O.P.A.L. gobierna.

LA ELECCION DEL JOCKEY CLUB

ROSARIO, 8. — En la primera reunión que celebre la Comisión Directiva del Jockey Club, fijaráse fecha para el comicio de renovación de la misma, que puede ser el lunes 10 de abril.

Hasta ahora, hay únicamente para la presidencia y vice, las candidaturas de los señores Francisco J. Navarro y Eduardo A. Domínguez, sin haberse confeccionado aun la lista de los 10 vocales e igual número de suplentes a elegirse.

EL JUEGO EN PUEBLO NUEVO

ROSARIO, 8. — Un grupo de vecinos de Pueblo Nuevo, ha enviado una nota al ministro de Gobierno doctor Gómez, donde le felicita por la clausura del dancing "La Primavera", expresando que debe completarse ello, con una persecución contra el juego, pues se venden quinielas hasta en la vía pública, sin que las autoridades hagan nada para evitarlo.

OLVIDO LAMENTABLE

ROSARIO, 8. — En sus discursos en la inauguración del parque Ludueña, el ministro de Hacienda doctor Argonz, como el ingeniero Mounier, han incurrido en un lamentable olvido.

No se han acordado para nada de mencionar, la única obra pública, de iniciativa propia de este gobierno, construída en Rosario, en casi 33 meses de actuación: el cuarto de baño, en los altos de la jefatura, en el despacho oficial de la gobernación, que costó cerca de 7.000 pesos entre mano de obra y elementos sanitarios y en cuya utilidad, no se había reparado, desde 1916 hasta la fecha.

EL EX GOBERNADOR MOLINAS EN CASILDA

ROSARIO, 8. — Informan de Casilda, que ayer estuvo en esa ciudad, procedente de Santa Fe, el ex gobernador Molinas, acompañado uno de sus hijos.

De inmediato se puso en contacto con el presidente del comité central del P. D. P., de esa ciudad, el ex diputado Luraschi, que también fué intendente, del señor Rafael Dippa, ex secretario del mismo, agregándoseles luego el ex diputado Enrique Destefanis, trasladándose todos a la confitería "Cavour", donde se departió cerca de media hora.

Generalizada la conversación, el doctor Molinas, expresó que el motivo de su visita a Casilda, tenía relación con la salud de un miembro de su familia.

A esta altura de la conversación, uno de los presentes, le habló al doctor Molinas, "de las afrentas cometidas con la obra de los ciudadanos que actuaron en el gobierno demócrata progresista, destruyendo lo que había sido un anhelo de Casilda, como lo era la escuela de artes y oficios, en cuyo terreno donado por la municipalidad, ante escritura pública y con autorización legislativa, se había colocado recientemente la piedra fundamental del Instituto de Cirugía, que no significaba otra cosa que un proyecto desacertado del doctor Meana, con el apoyo del gobierno actual".

Otro de los conspícuos demócratas agregó: "Todo ello revela el afán de llevarse por delante la labor constructiva q' hemos realizado los demócratas progresistas de Caseros, y cuesta creer que ahora se dé la sensación de que miembros del Comité Ejecutivo de nuestro partido, contribuyan indirectamente a dar vida a la política del doctor Meana."

El doctor Molinas, que había estado oyendo silenciosamente las palabras de sus interlocutores, visiblemente molesto por la forma como se expresaban, dijo que "comunes amigos del doctor Meana y varios médicos de Santa Fe, lo pusieron en contacto por circunstancias relacionadas con su profesión de médico, de ahí su presencia en esta ciudad, con el objeto de visitarlo en su carácter de cirujano.

Habría añadido, que el gobierno del doctor Iriondo, está tambaleante y ha entrado en el período comatoso y no le queda otro camino que entregarse a los senadores Cepeda y Caballero, de lo contrario estos serán los encargados de hundirlo del todo; y si se entrega a éstos, tendrá que terminar su período como el extinto don Ricardo Aldao: que "fué un instrumento al que se le manejó como mejor se quiso"

Habló de las finanzas provinciales, que eran un desastre; que eran un desastre recordando sus cartas que rectificaban las manifestaciones del ministro de Hacienda Dr. Argonz, que debió llamarse a silencio, quedando en una situación desairada.

Dijo que las piedras fundamentales, que inauguraba el gobierno del doctor Iriondo no eran otra cosa, que lápidas que se diseminaban por toda la provincia, y que servirían para escribir sobre ellas, los epitafios que marcarían la marcha del mismo.

Como últimas palabras, a manera de despedida, el doctor Molinas, dijo: "hasta de aquí unos días, que almorzaremos juntos; perseveren en la lucha y vean el ejemplo de los comicios del 1 de diciembre, en Casilda, en que el oficialismo unido sólo consiguió 1.800 votos, contra cerca de 1.400 opositores, entre socialista y en blanco, lo que me hizo entrever que el gobierno actual va día a día en bancarrota, pese a todos los espejismos con que quiere deslumbrar a la opinión pública."

Profecías que se cumplen

ROSARIO, 8 — En diciembre fueron publicadas unas profecías de un aficionado local, sobre hechos a producirse en el año 1939, que están llamando la atención por su exactitud.

Predijo para enero, la muerte de una gran personalidad argentina, y ya se sabe que el 5 de ese mes, murió trágicamente el doctor Lisandro de la Torre.

Anunció para febrero, que Mussolini sufriría un accidente, y es notorio que si no le ocurrió nada se descubrió una tentativa para asesinarle.

Estableció que en marzo, terminará la guerra civil española, y al paso que van las cosas ello se cumplirá.

Tiene anunciada para junio, la muerte de un dictador que tiene en jaque al mundo, y puede ser Hitler, que recientemente manifestó que no cree tener mucha vida.

"EL DIA QUE LOS PUEBLOS PIERDAN SU FE EN LA JUSTICIA, SOBREVENDRA LA ANARQUIA" DICE EL Dr. CASTELLANOS

El presidente de la junta electoral de Catamarca se retira porque "nunca pensé que el lugar que la ley señala para el ejercicio del sufragio, pudiera convertirse en teatro de sangrienta lucha fratricida"

CATAMARCA, 8 — El doctor Adolfo Castellanos, presidente de la Junta Escrutadora Electoral y de la Corte de Justicia, dió a conocer el texto de la renuncia que elevara a las autoridades provinciales, del primero de los cargos.

Al ser entrevistado por los periodistas, el doctor Castellanos les entregó personalmente el documento y manifestó que le era imposible permanecer más tiempo en el seno de la Junta, luego de las irregularidades comprobadas y que ello había sido la causa de su actitud. En cuanto a su renuncia, comenzó diciendo que su actitud responde a causas que afectan a altos intereses. Dijo posteriormente que en el acto de incorporarse a la Junta expresó su pensamiento por las circunstancias excepcionales en que le tocaba actuar, ponderando la enorme responsabilidad que tenía en el ejercicio legal de sus funciones y agregando que nunca como en este momento sintió su espíritu más sereno, explicable por más de una razón relativa a las exigencias impostergables del país, agrandadas por causas generales y locales.

"Acentúo el tono de mis convicciones —dijo— recordando palabras de alto sentido político y patriótico, reiteradas en más de un documento público por el presidente de la República, doctor Ortiz. Así entré a deliberar con un estado de ánimo deliberadamente conquistado."

Dijo en seguida que votó en disidencia en los pedidos de garantías electorales negados por la Junta; que llegado el día del comicio y ante las reclamaciones y protestas de Andalgalá y Paclín y ante la gravedad de las denuncias, al punto que revelaban una profunda conmoción de los espíritus, invitó a la Junta a reunirse autorizándolo el tribunal para trasladarse a Paclín, a donde fué sin preocupaciones, como cuando se va a cumplir un deber inherente a la función pública. "No pensé —agrega— que el lugar que la ley señala para el ejercicio del sufragio iba a convertirse en un teatro de sangrienta lucha fratricida". Señaló que llegó tarde, pero que su intervención no se malogró totalmente, porque consiguió limitar los dolorosos efectos de los hechos.

Luego de formular diversas consideraciones sobre la libertad y la justicia y expresar que las planteadas no son cuestiones políticas, sino problemas que afectan la médula de la organización social, termina el documento en la siguiente forma: "El día en que los pueblos pierdan su fe en la justicia, sobrevendrá la anarquía y la disolución. Leal a esa convicción, me alejo del seno de la Junta Electoral con la serena seguridad de que así sirvo mejor a las exigencias de la hora presente."

Piden al presidente la intervención

CATAMARCA, 8 — La junta ejecutiva del Partido Antipersonalista ha dirigido al primer magistrado de la Nación, doctor Roberto M. Ortiz, el siguiente telegrama:

"El gobierno de V. E. tiene información prolija enviada por legisladores y dirigentes de nuestro partido, sobre la descomposición institucional en que se viene debatiendo Catamarca desde hace meses. Ese largo y doloroso proceso ha culminado en los comicios del domingo último, en una expresión acabada de la delincuencia electoral más desvergonzada. Creímos en un momento que, después de la palabra presidencial, oportuna y enérgica, habría en nuestra provincia comicios honorables. Lo creímos como ciudadanos y como miembros de un partido político en que milita V. E. Ignoramos aún los motivos que impidieron escucharla y ahora, frente a la situación de hecho creada, entendemos que en Catamarca sólo quedan dos caminos: o la intervención federal que vuelva las cosas a su cauce, o la concurrencia de la oposición a comicios en los que a la fuerza se oponga la fuerza, creando ese clima de violencia sangrienta al que felizmente permanece aún ajena la provincia. En ese convencimiento sincero y sereno pedimos formalmente a V. E. quiera estudiar la situación institucional de Catamarca y darle la única solución normal dentro de nuestro régimen constitucional: decretar la intervención inmediata, ya que el régimen republicano representativo ha desaparecido aquí totalmente. Saludamos a V. E. con la más alta consideración.—Luis Alberto Ahumada, presidente de la junta de gobierno de la Unión Cívica Radical, Junta Reorganizadora, y Eduardo Rivera, secretario."

Prosiguió el escrutinio

CATAMARCA, 8 — Luego de hacerse cargo el doctor Carlos Zimmermann de la presidencia de la Junta Electoral por renuncia del doctor Castellanos, el organismo reinició sus tareas escrutadoras con el departamento Andalgalá, cuyos resultados fueron éstos:

Demócratas nacionales	892
U. C. R. Antipersonalista	83
U. C. R. Lanús	100
En blanco	23

Resultó electo senador el señor Pacífico Arquesa. La Junta continuó luego escrutando el departamento de Ambato, que arrojó estas cifras:

D. Nacionales	320
Antipersonalistas	228
En blanco	33

Correspondió a continuación escrutar las urnas del departamento Paclín, pero la Junta Escrutadora, luego de observar las actas de dos mesas, resolvió suspender el escrutinio y solicitar del P. E. la realización de elecciones complementarias.

LA ELECCION DE TUCUMAN

TUCUMAN, 8 — Tal como había sido anunciado, en las últimas horas de la tarde de ayer la Junta Escrutadora provincial dió comienzo al escrutinio de la elección provincial realizada el domingo último, comenzando con las urnas del departamento de Río Chico, las que arrojaron los siguientes resultados:

U. C. Radical	3.627
Demócratas	2.554
Socialistas	224
En blanco	642
Nulos	302

De acuerdo con este resultado, consagróse diputado por Río Chico al candidato radical señor Domingo Gordillo.

Graneros

La Junta, de inmediato inició el escrutinio del departamento Graneros, que arrojó las cifras siguientes:

U. C. Radical	1.639
L. Departamental	1.658
Socialistas	15
En blanco	68
Anulados	81

Resultó electo senador el candidato radical disidente señor Julio Salas y diputado el candidato demócrata nacional Miguel Martínez, pertenecientes ambos a la Liga Departamental.

El candidato por el radicalismo unificado, señor Oscar Alzave, protestó del resultado del comicio por haberse anulado 30 votos y solicitó a la Junta que los antecedentes sean elevados a la Legislatura provincial.

La labor de la fecha

TUCUMAN, 8. — Durante toda la mañana la junta escrutadora provincial continuó sus tareas y al pasar a cuarto intermedio la posición de los partidos era la siguiente:

Hasta 37 mesas del departamento de Cruz Alta:

Unión C. Radical	2469
D. Nacional	2145
Radical Democrát.	20
Socialistas	82
En blanco	563
Anulados	283

La junta a esta altura del escrutinio suspendió sus tareas.

Por su parte la Junta Escrutadora nacional escrutó hasta 57 mesas del departamento Capital, pasando luego a cuarto intermedio hasta las 17 horas. Las cifras a esa altura del escrutinio son las siguientes:

Unión C. Radical	5609
D. Provincial	1178
Socialistas	576
En blanco	2695
Anulados	87

En la Municipalidad de Rosario se inició hoy el pago de sueldos a los empleados por febrero

Presentaron sus renuncias al nuevo intendente, los directorios del Banco Municipal y de la empresa mixta

CELEBRACION DE UN TEDEUM

ROSARIO, 8o. — Hoy se ha iniciado en la municipalidad, el pago de los sueldos y jornales por el mes de febrero, que se había demorado por la negativa del doctor Lassaga, a firmar las planillas respectivas.

Comenzó el con el personal obrero, por orden alfabético de reparticiones. Siguen aun sin proveer la secretaría de gobierno, las direcciones de obras públicas y de la administración sanitaria, circulando respecto a la última, la versión de que puede volver el doctor Vignoles.

Ha presentado su renuncia, el directorio del Banco Municipal de Prestamos, donde queda la vacante de vocal, que ejercía el doctor Ortiz Grognet y también lo hará el de la empresa mixta de transportes, pero descuentase que serán confirmados.

Segun nos manifestó esta mañana el doctor Ortiz Grognet, hay la promesa oficial de que se apoyaría la aprobación en la legislatura, de la ordenanza que sancionará en breve el Concejo Deliberante, autorizando la emisión de 20.000.000 pesos, en bonos de pavimentación, por estar agotados totalmente los 30.000.000 de antes. Impide eso, que pueda llevarse a cabo la pavimentación de 1200 cuadras, segun el plan confeccionado en la intendencia Culaciati.

Respecto a la dirección de obras públicas, no sería extraño que fuera reintegrado el ingeniero Parfait rebajado en épocas de la intendencia Palacios.

El sumario policial

ROSARIO, 8. — No obstante la reserva que se guarda en la policía, ha podido saberse que en el sumario por lo ocurrido en Pueblo Nuevo, han prestado declaración ya los 6 detenidos, y que hoy hará lo mismo, la mujer Dora Lehmann, que figuraba como gerenta del "dancing" clausurado.

Designación de delegados

ROSARIO, 8. — El comité departamental del radicalismo, ha designado al doctor Roque F. Coulin y al señor Agustín Rodríguez Araya, para que asistan al acto que se celebrará el sábado a la noche en Victoria (E. R.)

Pide que se investigue la causa de una muerte

ROSARIO, 8o. — Esta mañana el fiscal doctor Sotelo se expidió en la presentación hecha ante el juez doctor Cantadore Van Straat, por María Nieves Salvatierra, de Ferreyra, viuda del ordenanza Maximiliano Ferreyra, de la jefatura de Villa Constitución, pidiendo que se investigue si la muerte del mismo, ocurrida el 17 de enero pasado, es por suicidio o crimen.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 180 del Código de Procedimientos, dicho funcionario, aconseja que se instruya el sumario correspondiente.

Celebración de un Te Deum

ROSARIO, 8o. — En la iglesia de María Auxiliadora, se celebrará el domingo próximo a las 11, un Te Deum, con motivo de la coronación del pontífice Pío XII.

Licencia a un magistrado

ROSARIO, 8. — La Cámara de Apelaciones, acordó licencia hasta el lunes próximo, al juez de instrucción doctor Cantadore Van Straat, cuyo despacho lo atenderá su colega el doctor Ivancich.

Elección de un candidato

ROSARIO, 8. — Esta noche se efectuará la asamblea de la sociedad de farmacéuticos nacionales, para elegir el candidato a representante del gremio en el colegio médico en reemplazo del doctor Francisco Cignoli, que termina su mandato.

Detención de un desertor

ROSARIO, 8. — La División de Investigaciones, ha detenido a Reginaldo García, desertor del Regimiento 11 de infantería, poniéndosele a disposición del jefe del mismo, comandante Mendoza.

Las patentes de rodados

ROSARIO, 8. — El Concejo Deliberante, en su sesión de ayer, sancionó una prórroga hasta el 11 del corriente, para el pago sin multa de las patentes de rodados.

Un hecho grave en una comisaría

ROSARIO, 8. — En los corrillos de los tribunales comentábase esta mañana, que habría ocurrido ayer un hecho grave en la comisaría de Tiro Suizo, que consistiría en atentar contra una detenida.

Respecto a la veracidad de ello, no pudo conseguirse la menor noticia en la jefatura, aparte que es notorio que el comisario de Tablada, José López Soto, sigue en funciones, no obstante estar procesado por el juez de instrucción doctor Borzone y en libertad bajo fianza.

